

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos del cuadrante de este y sudoeste, algunos aguaceros de carácter tormentoso. Temperatura: máxima de ayer, 29 en Tarragona; mínima, 3 en León. En Madrid: máxima de ayer, 20; mínima, 9. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE



PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 250 pesetas al mes
PROVINCIAS 900 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.807 Miércoles, 20 de mayo de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72305.

El país debe fijar la atención en las Cortes Constituyentes

La suspensión de EL DEBATE LO DEL DIA

Por primera vez en su vida, ya no corta, EL DEBATE ha sido objeto de una suspensión gubernativa. Durante más de una semana hemos estado incommunicado con nuestro público. No se nos dijo por qué se nos imponía tan grave sanción; ni siquiera nos fué notificada por escrito. Una orden telefónica, seca y sin razonar, fué considerada como suficiente para hacernos saber la suspensión acordada, con omisión de todo fundamento y aún sin expresar si el castigo habría de durar un día, una semana o un año. Conste nuestra firme protesta contra este acto arbitrario del Gobierno. Del cual hemos de dolernos en último término por la lesión económica causada a los legítimos intereses de una Empresa honrada, y en primer lugar por el quebranto y la ofensa a los valores morales y sociales representados y amparados por EL DEBATE.

Tan injustificada medida encuentre agravación en muy singulares circunstancias. Se ha tomado contra un periódico sin vinculo ni conexión con el Gobierno actual, situado fuera de su campo, opuesto a él por ideología... y que, no obstante, desde el primer día de vida de ese régimen acató lealmente al nuevo Poder constituido, por imperativo de la propia convicción, por consciente patriotismo y por consejo de aquel sentido gubernamental, inspirador de cualquier gran diario de nuestro tiempo, sean las que fueren sus doctrinas y su posición política.

Más, EL DEBATE ofreció al Gobierno provisional su leal colaboración para el mantenimiento del orden público y para la formación de un nuevo Estatuto jurídico de la nación española. Nosotros tenemos un gran público, adicto y fiel porque nuestras ideas son las suyas y nuestros sus más caros sentimientos; pero al cual no manejamos como queremos, porque más discutimos por sí mismo.

Pues no hemos vacilado en requerirle a que, como nosotros, fuese un sincero colaborador de los nuevos Poderes. Y hacia éstos le hemos atraído; en él hemos borrado, destruido, toda idea de rebeldía violenta, por el hecho, o de rebeldía mansa, por la abstención; y con nosotros se ha colocado en la única actitud civil y ciudadana posible; la de prepararse para constituir las Cortes futuras y laborar o luchar dentro de ellas.

Como pocos periódicos de Madrid hemos seguido con serena atención todos los actos del Gobierno, apartados de todo perjuicio. A cada uno de aquellos ha seguido nuestro comentario, de aplauso o de censura. Hemos combatido, con viveza, cierto—que la convicción bondadosamente sentida no gusta de la frialdad académica—algún decreto, como el relativo al laboreo de tierras; mas con igual viveza de frase, porque respondíamos también a la convicción que nos dicta todos nuestros artículos, aplaudimos el proyecto de decreto del ministro de Justicia sobre arrendamientos rústicos. Un periódico que no vende ni olvida su deber no puede prestar a un Gobierno más colaboración digna que la expresión sincera y respetuosa de sus pareceres. Así lo hemos hecho.

Otra circunstancia. Ha coincidido con la suspensión de EL DEBATE la de nuestro querido colega "A B C", lo que quiere decir que a la derecha española se la ha privado de sus dos órganos de opinión más importantes. Y aún más: ocurre todo esto convocadas ya unas elecciones municipales y a la vista de unos Constituyentes. En suma: un incidente periodístico, un grave incidente periodístico, conviértese, así, en una cuestión de política nacional, porque ¿es posible que a unas Cortes, y nada menos que a Cortes Constituyentes se pueda ir prescindiendo de todo un sector del país? ¿Y qué sector acudiría a la lucha si se ve privado de derechos políticos, tan esenciales como el de libertad de propaganda? Con la claridad con que siempre nos producimos preguntamos al Gobierno si entra en sus planes el declarar el ostracismo absoluto de los elementos conservadores. No queremos creerlo. No podemos creerlo, y el levantamiento de la suspensión por EL DEBATE padecida nos confirma en nuestro parecer.

Habíamos hoy palabras que en otras muchas ocasiones escribimos. ¡Y dirigidas al general Primo de Rivera! Con reiteración señalábamos como uno de los más graves yerros de la Dictadura el haber prescindido de grupos enteros de la nación española. Obra de sana y prudente política es encuadrar, dentro de la legalidad constituida, el mayor número posible de ciudadanos; y tanto más sólido y prestigioso es un régimen, cuanto sea en mayor grado el fruto, la expresión de una ley hecha por todos y para todos. Excluir de la vida común a clases sociales por entero, no es obra de políticos constructivos. Aquel apartamiento crea una situación de discordia intestina, de violencia permanente; y lo violento no es durable. Un régimen no puede vivir sobre una nación escindida en dos fracciones: enfrentada, además, con la turbanada levantisca, enemiga siempre de toda legalidad constituida—la que fuere—y numerosa e irritada como nunca en los días que vivimos.

No exageramos al esbozar las consecuencias de estas exclusiones en masa. Tanto de una prohibición de intervenir en la confección de las leyes constitucionales futuras, como privar de voz en las antevisperas electorales; y, sin que olvidemos a otros meritisimos periódicos derechistas, es evidente que sin "A B C" y EL DEBATE, queda tan debilitada la derecha española, que se la priva de toda eficacia política.

Así lo cree una enorme masa de opinión. En los últimos días, desde todas las provincias de España, de los núcleos vastísimos ahora coincidentes con las orientaciones de EL DEBATE, llega hasta nosotros una sola voluntad, expresada en una sola palabra: abstención. Nosotros, sin embargo, hemos mantenido nuestro espíritu libre de ese abatimiento colectivo. Nos lo explicamos, lo comprendimos porque son inevitables los pasados sucesos; y el oleaje sentimental en que se mezclan la pena y la indignación, el dolor y la vergüenza, si a veces conduce a la acción violenta, otras lleva a la inacción desesperada. Pero lo hemos dicho otro día y lo repetimos hoy; aún no hay motivo para la abstención. Con el pensamiento puesto en sagrados deberes de ciudadanía, deberes para con el Poder público, deberes para con España, creemos y decimos que hay que llevar los esfuerzos de todos hasta el último extremo, hasta el confín de lo imposible, para lograr que la vida futura de España discorra por cauces jurídicos.

No se nos oculten las dificultades de nuestra situación. No es la menor la de extremar los criterios y procedimientos de prudencia; que, en este caso, no es disfraz de la debilidad, antes al contrario, no podrá prevalecer sin el apoyo de una gran fortaleza espiritual. Luchar legalmente, sin garantías bastantes, y sofocar nobles y vivos sentimientos, ¡difícil deber! Pero los deberes se cumplen, fáciles o difíciles. Y el de ahora, expuesto queda. ¡Ah! Pero si el Gobierno Intendente aparta a la derecha de toda intervención en la preparación del nuevo Estatuto español, también EL DEBATE aconsejará decididamente la abstención, que, en realidad, no sería tal, sino la proclamación de que contra toda una gran masa de ciudadanos, el Gobierno de la República seguía una política de exterminio político y de expulsión de la vida nacional.

Déficit de 40 millones en Los rebeldes de Madera la Hacienda japonesa a Cabo Verde

Se quiere reducir el sueldo de los funcionarios públicos

LONDRES, 19.—Telegrafan de Tokio al "Times" que el ministro de Hacienda ha declarado que prevé un déficit de cuarenta millones de yens.

TOKIO, 19.—Se ha presentado en la mesa de la Cámara un proyecto de ley redactado por el Comité económico gubernamental, y según el cual, se reducirían todos los sueldos de los funcionarios públicos, incluso los de los ministros, de un dos a un veinte por ciento. Esta medida, de ser votada, tendría gran influencia para enjugar el déficit del presupuesto.

VIENA, 19.—En el Consejo de ministros, el de Hacienda ha expuesto la situación del presupuesto en los cuatro primeros meses del año, previendo un déficit de 150 millones, no incluido el correspondiente a los ferrocarriles nacionales. Cuarenta y cuatro millones se han cubierto con las conversiones ya efectuadas y cien millones más lo serán con las reformas introducidas en la ley sobre el pago forzoso y la reduc-

Acción Nacional

Desear ACCION NACIONAL exponer una vez más sus normas de actuación, para evitar posibles interpretaciones erróneas.

ACCION NACIONAL no es un partido político. ACCION NACIONAL actúa dentro del régimen político establecido en España y con sincero acatamiento al mismo.

ACCION NACIONAL defiende instituciones y principios no ligados esencialmente a ninguna forma de gobierno.

ACCION NACIONAL no es una organización monárquica.

ACCION NACIONAL es una entidad legalmente constituida, cuyos estatutos han sido presentados en la Dirección General de Seguridad, en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de asociaciones.

ACCION NACIONAL desea envolver su actividad a la luz del día, y su finalidad no es otra que la que repetidamente se ha hecho pública: reunir los esfuerzos de cuantos coinciden en la afirmación de los principios básicos de la sociedad y llevarlos, en apretado haz, a las urnas electorales.

Oficinas de Acción Nacional: Plaza de las Cortes, 3. Teléfonos 93970, 93971 y 93972

Los incendios de los conventos

Parece innecesaria nuestra protesta contra los hechos ocurridos en Madrid y en algunas ciudades de España el lunes y martes de la semana última. Con todo, haríamos traición a nuestro deber y a nuestra conciencia, si esa protesta no constase aquí, levantada y firme. Ciertos estamos de que ella interpretará el pensamiento de muchos. Y al hablar así no establecemos ninguna separación de campos políticos. Es cuestión de sensibilidad y de cultura. Los hombres cultos, sean republicanos o monárquicos, estarán con nosotros. El incendiario es un tipo repugnante por toda mentalidad civilizada.

En cuanto a los hechos en sí aborrecemos toda calumnia. Existen las palabras propias para condenar un espectáculo tan repulso y tan triste. El balance de la jornada nos da la destrucción de algunos hermosos edificios, propiedad privada para la que no se ha tenido ningún respeto; las profanaciones de templos y de imágenes; la reducción a cenizas de obras de arte de tan notoria importancia como el Cristo de Mena, la Immaculada de Solicillo, el San Ignacio de Coello; la desaparición de bibliotecas tan considerables como la de la Flor, con 80.000 volúmenes; de un centro técnico de la villa del de Alberto Aguilera, de colegio donde se educaban gratuitamente centenares de niños pertenecientes a las clases populares... En suma, un atentado a la Religión, a la propiedad, al arte, a la cultura, a todo lo que afirma el valor espiritual de un pueblo.

Esos han sido los incendios de los conventos. ¿Para qué decir más? Vayan a todos los religiosos, que tienen en su virtud y en su fe el mejor talismán para resistir a estos ataques, nuestras palabras de adhesión y de cariño. Las horas de fiebre pasan rápidamente por los pueblos y sobre ellas permanece la noble y cristiana labor sembradora de paz y de cultura. Y los gloriosos títulos que ella concede nadie se los puede arrancar a las órdenes religiosas.

Para terminar, una explicación a nuestro público. Renunciamos por hoy a la inserción de nuestras informaciones sobre los sucesos a que este suceso se refiere. En cuanto son ya conocidos de todos y en este aspecto afirmamos su actualidad pasó. En el aspecto histórico, esa actualidad es mucho más duradera y no prescindiremos, cuando las circunstancias sean propicias, de hacer a la verdad el servicio que le debemos dando a luz con todo detalle una información objetiva de los acontecimientos de los pasados días.

Por "A B C"

Al reanudar nuestra comunicación con el público, queremos, ante él, testimoniar nuestros sentimientos de afectuoso y sincero compañerismo a "A B C", nuestro querido colega. Muy de veras lamentamos que, suspendido a la vez que EL DEBATE, no reanude su vida pública a la vez que nosotros. Lo sentimos por el colega, que tiene en su haber sanas y vibrantes campañas inspiradas en un ardiente patriotismo, y lo sentimos por las gentes de España, a las que "A B C" presta los valiosos servicios de un gran órgano de opinión y de publicidad.

Acción Nacional

Desear ACCION NACIONAL exponer una vez más sus normas de actuación, para evitar posibles interpretaciones erróneas.

ACCION NACIONAL no es un partido político. ACCION NACIONAL actúa dentro del régimen político establecido en España y con sincero acatamiento al mismo.

ACCION NACIONAL defiende instituciones y principios no ligados esencialmente a ninguna forma de gobierno.

ACCION NACIONAL no es una organización monárquica.

ACCION NACIONAL es una entidad legalmente constituida, cuyos estatutos han sido presentados en la Dirección General de Seguridad, en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de asociaciones.

EL TRIBUNAL DE LA HAYA ESTUDIARA LA UNION AUSTRIOALEMANA

Henderson, elegido presidente de la Conferencia del Desarme

LERROUX CONFERENCIO AYER CON LITVINOF

Nueva comisión de estudios para los proyectos de la unión europea

GINEBRA, 19.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha dado por terminado esta mañana la discusión del proyecto de unión aduanera austroalemana, acordando por unanimidad, conforme a la fórmula propuesta por Henderson, someter la cuestión a examen, a título consultivo, del Tribunal permanente de Justicia Internacional.

Henderson presidirá la C. del Desarme

GINEBRA, 19.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones comunica lo siguiente: Durante una sesión privada celebrada a última hora de la tarde de hoy, el Consejo de la Sociedad de Naciones, a propuesta del representante de España y ministro de Estado de su país, señor Lerroux, ponente en la cuestión del desarme, ha designado por unanimidad a Henderson para presidente de la Conferencia del Desarme.

Henderson ha dado las gracias al señor Lerroux y a sus colegas de la Conferencia por la designación, añadiendo que antes de aceptar las funciones de presidente que se le ofrece tenía que informar al Gobierno británico.

Lerroux y Litvinof

GINEBRA, 19.—El comisario de Negocios extranjeros de Rusia y el ministro de Estado en España, Lerroux, han celebrado hoy una larga entrevista en la que se dice que han quedado fijadas las bases para la renouación de las relaciones y el reconocimiento mutuo de los dos Gobiernos. De todos modos el nombramiento de embajador y de cónsules se aplaza hasta después de la reunión de las Cortes.

La Comisión europea

GINEBRA, 19.—La Comisión de estudios para la Unión europea, se ha reunido a última hora de la tarde, bajo la presidencia de Briand, prosiguiendo la discusión general sobre la crisis económica mundial.

El representante de Dinamarca, Munch, habló del punto de vista francés que tiende a mantener en principio la cláusula de nación más favorecida. Por el contrario, añade, Dinamarca no se muestra favorable a las tarifas preferenciales.

A continuación, Henderson pone de manifiesto el desarrollo de la crisis que por la mala venta de las existencias disponibles, el paro forzoso y la inacción de los capitales pone a Europa en peligro de parálisis.

Dirigiéndose a Litvinof, Henderson niega rotundamente la existencia de un complot contra la Rusia soviética.

El ministro greco después la acción económica de la Sociedad de Naciones en los últimos años y declara que su Gobierno examinará con viva simpatía todas las proposiciones que se hagan.

Añade que apoya especialmente los proyectos depositados en nombre de Francia por Poincaré, de los cuales no rechaza absolutamente nada, sino que, por el contrario, se adhiere a ellos.

Llama particularmente la atención de la Comisión sobre aquellos principios relativos a la reducción de tarifas aduaneras. Explica en qué consiste el proteccionismo aduanero y propone el nombramiento de un Comité de entente para que examine las proposiciones hechas durante los debates.

Zaleski, en nombre de Polonia, se declara hostil a las uniones aduaneras regionales, que son susceptibles de hacer difíciles los acuerdos generales. Hace resaltar el carácter de cordialidad del discurso pronunciado ayer por Litvinof.

Acto seguido, Benés (Checoslovaquia) hace las más expresas reservas acerca de la unión aduanera preconizada por el grupo austroalemán y pide que cada representante de los Estados presentes, a su regreso a su país, trabaje en él por Ginebra. Solicita que una tregua política internacional venga a favorecer ese trabajo.

El representante de Grecia, Michailopoulos, se refiere a la inquietud que puede crear en los Estados de Ultramar una cierta preferencia económica europea, pero añade que no hay motivos para que dichos Estados se inquieten, porque la prosperidad de Europa redundaría en beneficio de sus propios asuntos.

Marinkovitch declara que la estabilización de las tarifas aduaneras no es un remedio adecuado.

Titulesco declara que Rumania se adhiere al plan francés.

Por último, Briand propone la creación de una comisión de estudios para examinar las diferentes proposiciones presentadas.

Discursos importantes del Papa

UNA ALOCUCION PONTIFICIA EN CICLICA PARA CELEBRAR EL XL ANIVERSARIO DE LA "RERUM NOVARUM"

El Papa se refirió en su discurso a los últimos sucesos

Roguemos para que Dios no responda con su justicia, sino con su misericordia

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 18.—El Pontífice ha recibido en la Sala del Consistorio a una peregrinación española compuesta de 150 personas; iba dirigida por el obispo auxiliar de Plasencia y fue precedida al Pontífice por don Carmelo Blay.

El Papa dirigió un discurso a los peregrinos en el que les dio las gracias por su participación en las fiestas de la "Rerum Novarum" y en las manifestaciones celebradas con motivo del centenario del Concilio de Efezo.

Añadió el Pontífice que tenía muchos motivos para contristarse, temer y rezar por su querida España. Gravísima, dijo, es la responsabilidad de aquellos que ocasionaron, cometieron y produjeron los tristísimos sucesos. Gravísima es la de aquellos que dejaron que se produjeran y no los impidieron a tiempo. Las cosas de España eran ya amenazadoras y comprometidas, sin añadir a ello las profanaciones, sacrilegios y violencias contra Dios, la religión y sus siervos. Roguemos a Dios, prosiguió el Papa, que no quiera responder a estas provocaciones con su justicia, sino solamente con su misericordia. El Pontífice aseguró a los presentes, y les encareció que lo comunicaran a todos, que el Papa ruega por España, y que así lo harán todos, como lo hacen los obispos y los Pastores. Diversos son los caminos de Dios: llega el momento en que se deja sentir su mano, y entonces todas las cosas le obedecen.

El Papa bendijo a todos los presentes y a sus organizaciones para las que deseaba que puedan volver a florecer, no solamente para el bien de la religión, sino de su país, porque aunque hay otros bienes y otras cosas importantes, ninguna es tan grande ni tan importante como la religión, que tiene tan vasta influencia sobre todos los intereses.

Don Blay tradujo el discurso del Pontífice al español, y los peregrinos aclamaron conmovidos al Papa.—Daffina.

Se dice que Rusia hará cesar el "dumping"

NUEVA YORK, 19.—Comunican de Washington al "New York Times" lo siguiente: "En los círculos oficiales norteamericanos se considera que las últimas declaraciones de Rusia indican el deseo de los soviets de cesar la guerra comercial con las demás potencias exportadoras y desear también de participar en los acuerdos internacionales para llegar a la estabilización de los precios.

El discurso ha venido a ser una glosa de la próxima Enciclica que Su Santidad dirigirá al mundo.

Esta Enciclica comienza con las palabras "Quadragesimo anno" para recordar cuán necesaria y oportuna fue, hace cuarenta años, la publicación de la "Rerum Novarum", necesidad y oportunidad que atestiguan las aclamaciones universales que saludaron su aparición y el impercedero recuerdo que guardan las generaciones sucesivas como un don insignie de Dios a la Iglesia y a la Humanidad.

El cuerpo de la Enciclica consta de tres partes.

Indice - resumen

20 mayo 1931

Cinematógrafos y teatros... Pág. 4
La vida en Madrid Pág. 5
Crónica de sociedad Pág. 5
Deportes Pág. 6
Información comercial y financiera Pág. 7
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy Pág. 8
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" Pág. 10
Notas del bloque Pág. 10

MADRID.—Las fiestas de junio durarán quince días; habrá representaciones teatrales al aire libre y una batalla de flores.—La Diputación provincial introducirá mejoras en el Asilo del Pardo (página 5).

PROVINCIAS.—Los pescadores de Pasajes siguen en huelga.—El "Zepelin" desiste de su "raid" sobre España.—Baja el precio de la carne en Zaragoza.—El domingo se celebran las elecciones a la Asamblea catalana. Los partidos han llegado a un acuerdo. Se dice que los radicales quieren abstenerse (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—El proyecto de unión aduanera austroalemana será estudiado por el Tribunal de la Haya; han conferenciado Lerroux y Litvinof. Henderson será el presidente de la Conferencia del Desarme.—Tirantez entre los radicales y los socialistas en Francia.—Ha sido otorgado el nuevo acorazado alemán.—Raul Peret compareció ayer ante el Senado (páginas 1 y 10).

El aparato, incidentes y consecuencias de la elección presidencial, no quitaron rango de primera categoría durante varios días a las informaciones y comentarios de los tristes sucesos de España. Pero renuncia la calma en nuestro país, hoy la atención de Francia está puesta en Ginebra.—Solache.

Esta Comisión, cuyo proyecto ha sido presentado por Henderson, presidente por Motta (Suiza), comprenderá representantes de Alemania, Bélgica, Inglaterra, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía, Checoslovaquia, Rusia y Yugoslavia.

Antes de levantar la sesión, Briand vuelve a hacer uso de la palabra para declarar que la discusión general que acaba de terminar y que ha versado sobre temas tan complejos honra sobremanera al Comité de estudios. Todos los oradores están conformes en que la so-

lidad europea es necesaria e indispensable para hacer frente a una situación difícil sobre todas. Obremos de manera que se llegue en el terreno económico a un pacto de no agresión, como lo hemos hecho en el terreno político. Si logramos ese resultado habremos prestado un señalado servicio a Europa y a la paz.

GINEBRA, 19.—Ha sido nombrado representante de España en la subcomisión nombrada a consecuencia de los trabajos de la Comisión de Estudios para la Unión europea, señor Bernis.

Principales beneficios de la "Rerum Novarum"

En la primera parte el Sumo Pontífice enumera, entre otras cosas, los principales y más preciosos beneficios de la "Rerum Novarum": el desarrollo de las ciencias sociales y económicas, siguiendo la línea de los principios católicos, esta Enciclica ha dado a la vez un fundamento seguro y un impulso eficaz. Obliga a dar una sólida formación religiosa, moral y social a los obreros, que los penetrase de su dignidad de hombres y de cristianos; y los prepara seriamente a defender sus sabiduría y conciencia los intereses sociales, económicos de su clase; y los hizo aptos para guiar a los demás por el camino de su mejoramiento. El liberalismo ha sido entonces remanente era armo en las esferas directivas. León XIII hizo lugar a una política social más dócil a las inspiraciones de la justicia. Contra su iniciativa oposición, reivindicó con firme energía para los obreros, el derecho de asociarse para la fraternal y mutua ayuda, y para defensa de sus legítimos derechos.

De hecho de todas partes han surgido desde entonces numerosas asociaciones de obreros, de artesanos y agricultores, que han procurado, en cuanto lo permitían las circunstancias, poner en práctica las directivas de León XIII, con firmeza y con entusiasmo, y por ahí ha merecido bien de la Religión de la civilización y de la prosperidad social. La experiencia de estos cuarenta años —afirma el Sumo Pontífice—al fin de esta primera parte, atestigua que la "Rerum Novarum" ha venido a ser, en realidad, la carta magna de la Acción Social Católica.

Juicio del Pontífice sobre los problemas nuevos

Su Santidad examina en seguida en la segunda parte de su Enciclica ciertas cuestiones que se prestan más fácilmente a discusión y sobre las cuales, en vista de los cambios tan profundos realizados en las condiciones de la vida social, le parece más necesario formular un

que el Concejo les colocó en unas obras que luego ellos han abandonado voluntariamente, por cuya razón está dispuesto a terminar con esos especuladores.

Nuevos gobernadores

En el ministerio de la Gobernación facilitaron anoche la siguiente lista de los nuevos gobernadores nombrados: Córdoba.—Don Mariano González Andía Alcantar.—Don Emilio Bordanava Tarradellas.—Don Hipólito González Parado. Málaga.—Don Miguel Coloma Rubio. Cádiz.—Don Gabriel González Tallant, que pasa de Cádiz a Jerez. Guadalajara.—Don José León Trejo.

El cierre de la Facultad de Medicina de Valladolid

El ministro de Instrucción pública se refirió, en su conversación con los periodistas, a los sucesos ocurridos en Valladolid, que han motivado el cierre de la Facultad de Medicina, y dijo que el elemento estudiantil había reaccionado y comprendido lo impropio de su actitud. En la vista de orden—agregó el señor Domingo—, el Secretario irá a Valladolid, y si realmente los estudiantes se reintegran a la disciplina, resolverá la cuestión con la mayor benevolencia y, en caso contrario, se procederá a la suspensión de la Facultad, pero conservando siempre lo del Consejo de disciplina para los verdaderos indicadores de los sucesos.

Añadió el ministro que el Ayuntamiento de Alicante se había dirigido al Ayuntamiento de Barcelona con motivo de la quema de los conventos se habían quedado sin poder recibir enseñanza numerosos escolares. El Ayuntamiento ha facilitado los locales necesarios, pero carece de material de enseñanza conveniente, y solicita le sea enviado por el ministerio. El señor Domingo agregó que hoy mismo será remitido el material que se solicita.

Con respecto a la situación en que quedan los alumnos de matrícula no oficial colegiada, dijo el ministro que se está estudiando el caso, pero que en fórmula para que no sufran el menor quebranto ni interrumpan la vida académica. La disposición en este sentido se publicará en breve.

Garantías para los giros internacionales

El ministro de Hacienda, al recibir ayer a los periodistas les dijo que había firmado una comunicación al ministro de Comunicaciones pidiéndoles que en el giro internacional se exijan a los remitentes las mismas garantías y justificaciones que se exigen para la remesa de fondos que se remiten por medio de giros y remesas bancarias.

El descanso dominical de la Prensa

El ministro del Trabajo dió cuenta a los periodistas de haberse resuelto satisfactoriamente las dudas que existían en las oficinas de Oviedo, entre ellas las llamadas María Luisa, Mariana y Vanguardia. También han quedado resueltas las dudas de los vendedores de Cádiz, ramo de construcción, y de la Frontón y Fábrica de Conservas de Lugo. También la anunciada de zapateros en Madrid. Añadió el señor Larzo Caballero que había celebrado una extensa conferencia con el general Mañá en relación con la proyectada reorganización en las inspecciones de Trabajo.

Un periodista le preguntó qué había sobre el descanso dominical de la Prensa.—De este asunto—contestó el ministro—no hay absolutamente nada y por lo tanto no se preocupen ustedes. Dijo, por último, que si en sucesos se le permitían asistir al Congreso Internacional de Trabajo que se celebrará en Ginebra.

El general Villegas para la séptima región

El ministro de la Guerra dijo que ha sido firmado el decreto sobre los Colegios de huérfanos de militares. Comunicó, igualmente, que se había concedido indulto al legionario Bernardo Millán, condenado a muerte por los sucesos de Almería, a la gracia en su comunicación por teléfono y telegrama para mayor garantía.

Para el mando de la séptima región, añadió el señor Aznárez, ha sido designado el general Villegas. Como un periodista le pidiese un avance del decreto de organización castrense y reforma de plantillas, manifestó que lo haría dentro de unos días, por lo completo de la materia.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó que esta noche sale para Málaga el nuevo gobernador, señor Coloma, que tomará posesión inmediatamente. Le visitó una comisión de directores de periódicos para pedirle la reorganización de los periódicos "A B C" y EL DEBATE. El ministro contestó que se trataba de dos casos diferentes, según ya lo manifestó anoche al salir del Consejo. Respecto al "A B C", como cree que concierne la causa determinante de la suspensión, podía autorizarse su publicación desde hoy. Respecto al "A B C", por ahora no podía resolverse.

Se entrevistaron los directores de "Ahorra", "El Liberal", "El Siglo Futuro" e "Informaciones".

Los carnets de Prensa

El director general de Seguridad dió ayer a los informadores el Comité Paritario de Prensa, solicitando una lista de los periodistas que poseen contrato de trabajo, con el propósito de renovarles los oportunos carnets. Estos carnets, como cree que se facilitarán en el sucesivo a los profesionales que tengan el aludido contrato de trabajo. También es propósito del director general el facilitar al mismo tiempo a los informadores una lista de dichas condiciones, una insignia de ojal, que las distinga y le facilite su misión en determinados momentos de aglomeración de público. El funcionario de Seguridad ordenó a los funcionarios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que se faciliten a los periodistas el desempeño de su misión, sin ponerles trabas de ningún género. Como exista alguna duda por parte de dichos funcionarios contra algún periodista, éstos deberán comunicarlo directamente al director general de Seguridad, sin tomar por su parte determinación alguna.

Agregó el señor Galzarza que la tranquilidad es absoluta en toda España, pese a los rumores que por todas partes propagan los alarmistas. Evidencia de esta campaña de alarmismo es el hecho de haber conocido el señor Galzarza una carta dirigida por sus padres a una ciudad con residencia en Madrid y en la que se le piden se reintegre a su pueblo, pues ya saben que en los sucesos acaecidos el lunes 11 en Madrid hubieron sesientos muertos.

También comunicó el señor Galzarza a los informadores que, atendiendo a los requerimientos que se le habían hecho en este sentido y comprobada la justicia del caso, ha sido trasladado a Madrid el

OTRAS NOTAS POLITICAS

La suscripción nacional para los obreros sin trabajo. El nuevo Fiscal de la República anuncia otra querrela. La reorganización de Correos.

Nota oficial.—"Por orden de la Presidencia del Gobierno de la República, fechada el 9 de los corrientes, ha empezado a actuar en el Ministerio de la Gobernación una comisión compuesta por el subsecretario de dicho Departamento, por el director general de la Deuda y Clases Pasivas, y por el director general de Montes, Pesca y Caza, encargada de ordenar la recaudación de donativos para contribuir al remedio del paro forzoso obrero en los campos y ciudades.

Al dar comienzo esta Comisión a su labor, ha tomado el acuerdo de dirigirse al público con el ruego de que contribuya en la medida que a cada cual permitan sus posibilidades económicas a hacer más llevadera la situación de los obreros sin trabajo, dando solución a un problema que, importa mucho decirlo, no es sólo de España, sino que reviste caracteres mundiales más acentuados en otros países que en el nuestro. En aquéllos el Poder público ha tenido que acudir imperativamente a la busca de recursos para el pago de salarios de paro. En España, bastará con que todos, más especialmente las clases pudientes, reflexionen sobre el problema de los obreros sin trabajo, para que el examen de la cuestión quede notablemente mitigada. Claro es que al hablar de cumplimiento de deberes, no se limita la comisión a los meramente caritativos, sino a los que, en el momento de necesidad, encaminada a evitar un estado de inestabilidad social. Contribuir a liquidar este problema, interesa tanto a los presuntos donantes como a los destinatarios.

La comisión señalará los Bancos y Centros encargados de recibir las cantidades destinadas a esta suscripción nacional, distinta de la que, con los mismos meritorios fines, pero circunscrita a Madrid, tiene abierta el Ayuntamiento.

Una querrela del nuevo fiscal de la República

El fiscal de la República entregó ayer a los periodistas la siguiente nota: "Después de haber tomado posesión de este alto y delicado cargo, con que infortunadamente me ha honrado el Gobierno provisional de la República, quiero, en primer término, significar mi sincera gratitud a la Prensa por la benévola acogida que ha dispensado a mi buena voluntad; y al público en general para cuya justicia procurará desenvolverme.

He dedicado estos días a estudiar e imponerme de los negocios pendientes a fin de proseguir las acciones promovidas con tanto acierto por mi insustituible antecesor, señor Galzarza. En virtud de la labor atendida por la complejidad y gravedad de todos aquellos, cuyo curso no será empujado por la sombra del más leve decaimiento, puesta la más absoluta confianza en los tribunales, de la Justicia. En los primeros días de la semana próxima promoveré una importantísima querrela, cuyos extremos estoy consultando y es natural que reserve la indicación que a virtud de la ley de 8 de mayo del Gobierno de la República. Pero quiero anticipar que con ella se intentará liquidar las responsabilidades de orden político-penal de los regimenes anteriores, pendientes, con la intención de intensidad debidas, de modo que queden satisfechas las ansias de justicia que conmueven a toda la opinión sinceramente democrática, y constituyan un elemento de fundada acusación para obtener las sanciones procedentes en su día. También prestará esta Fiscalía su adhesión a las querrelas particulares que lo merezcan por su índole, recibiendo las propias de los agentes de la Justicia ante las Jurisdicciones competentes. No me equivocará si aludo, de entre ellas, a la formulada por la familia de Fermín Galán (mi llorado amigo), que por mi parte, como fiscal de la Justicia del otro mártir, García Hernández.

Termino con el ruego encarecido de que la asistencia nacional no escatime su concurso a esta campaña depuradora, y que, en el momento de la necesidad, sea la que reitero homenaje de gratitud y de respeto".

El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que los agentes de la brigada de Investigación social practican gestiones para esclarecer un descubrimiento hecho por la Policía que, aunque parece ser que no tiene gran importancia, pudiera extenderse a otro asunto de mayor interés. Se trata de una organización monárquica anterior a la República, que funcionaba con el nombre de "Los cruzados".

En dicha Asociación existen troqueles para fabricar unos emblemas o pliegues análogos a los que emplean los somatistas y que eran fabricados en cantidad por los aliados a esa Sociedad. Estas placas eran de metal y tenían en su parte superior un relieve semejante a las que usan los agentes. Ha sido detenido un cabo del Somatén de Madrid, al que se le ha ocupado el troquel de referencia, un mosquetón, dos revólveres y una pistola y municiones en cantidad.

El personal de Correos

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado el siguiente decreto: "El real decreto de 8 de agosto de 1922, publicado en 18 del mismo mes y día, por el cual se ordenó que a partir del 20 de septiembre de igual año, que disolvían y reorganizaban el Cuerpo de Correos, fueron medidas de excepción, infractoras de las leyes y contradictorias con las mismas, convalidadas por las Cortes.

A esta su tacha original suman los vicios de haberse totalmente incumplido sus preceptos y de haber encubierto una acción de fraude, al haberse dado un golpe de mano al Cuerpo de Correos bajo el peso de la disolución pronunciada hace nueve años.

Siendo necesario restablecer el orden jurídico en todo caso, y para el presente el personal del Cuerpo de Correos un estado de derecho, que restaurando en estos funcionarios la paz espiritual, sea segura base de la obra constructiva a emprender en el Ramo de Correos de la República, de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El real decreto de 8 de agosto de 1922, publicado en 18 del mismo mes y día, por el cual se ordenó que a partir del 20 de septiembre de igual año, que disolvían y reorganizaban el Cuerpo de Correos, fueron medidas de excepción, infractoras de las leyes y contradictorias con las mismas, convalidadas por las Cortes.

Art. 2.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en sus puestos, con sus respectivos sueldos, y con el carácter de funcionarios de carrera, sin que se les declare nulos y sin valor ni efecto legales.

Art. 3.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en sus puestos, con sus respectivos sueldos, y con el carácter de funcionarios de carrera, sin que se les declare nulos y sin valor ni efecto legales.

Art. 4.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en sus puestos, con sus respectivos sueldos, y con el carácter de funcionarios de carrera, sin que se les declare nulos y sin valor ni efecto legales.

Art. 5.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en sus puestos, con sus respectivos sueldos, y con el carácter de funcionarios de carrera, sin que se les declare nulos y sin valor ni efecto legales.

Art. 6.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en sus puestos, con sus respectivos sueldos, y con el carácter de funcionarios de carrera, sin que se les declare nulos y sin valor ni efecto legales.

Art. 7.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en sus puestos, con sus respectivos sueldos, y con el carácter de funcionarios de carrera, sin que se les declare nulos y sin valor ni efecto legales.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Paul Doumer, elegido presidente de la República francesa

Parecía imposible derrotar a Briand en las elecciones presidenciales de Francia; sin embargo, Doumer lo ha conseguido. Nadie podrá comparar las dos figuras: el esplendor realmente mundial del derrotado y el relieve discreto y limitado a la política francesa del vencedor. Quizás en esta diferencia está el secreto del éxito. Los franceses no gustan de poner en el pináculo a hombres de verdadero carácter. En los presidentes franceses predomina el tono gris. Y, además, a Briand lo presentaron los socialistas...

Reintegro de depósitos en una Caja de Ahorros

Habían sido retirados con motivo de los recientes sucesos. La sentencia del Consejo sumarisario de Málaga, pendiente de aprobación.

VALENCIA 19.—A raíz de los pasados meses cuando la alarma en el vecino pueblo de Caracante y numerosos imponentes formaron larga cola durante dos días, retirando cantidades que tenían depositadas en la Caja de Ahorros de la Cooperativa Agrícola de San José. Se calculan en 600.000 pesetas las pagadas por tal concepto. En vista de la falsedad de la alarma han sido reintegradas la mayoría de dichas cantidades con objeto de visitar la institución católica al hacer frente a una saca de entidades bancarias.

Incidentes en La Coruña

CORUÑA 19.—Desde ayer, varias comisiones de señores recorrieron la población recogiendo firmas para que se autorizase la reintegración de los religiosos y religiosas a sus casas y conventos y se les garantizase la permanencia en ellos. Esta mañana se produjeron algunos incidentes porque en la plaza de Campo de la Leña, algunas de las vendedoras que allí tienen sus puestos, se opusieron a que las firmas fuesen recogidas. Por la tarde, a las tres, frente a la Obra de Atocha, la institución católica-cooperativa más importante de La Coruña, en donde reciben instrucción mil doscientos niños de día y varios centenares de adultas durante la noche, se formaron algunos grupos que reclamaban la evacuación del local. Entraron algunos elementos discolos en el edificio y obligaron a evacuarlo, saliendo los mil y pico de niños que allí se encontraban, en medio de un pequeño tumulto producido principalmente por las madres del barrio que iban a recoger a sus hijos. Se produjeron algunas contrapropuestas y se originaron varios choques individuales, sin consecuencias.

Carta del marqués de Buniel

BILBAO 19.—El marqués de Buniel ha hecho pública una carta en la que contesta al manifiesto de don Santiago Alba. En ella dice que acata la República y que como no ha sido un revolucionario, ejercerá únicamente por medios lícitos la propaganda de sus ideales. Añade que no fue monárquico por cortesanía, que continúa creyendo que la Monarquía es la forma más adecuada para resolver la honda transformación que con sentido ampliamente liberal y democrático ha de mantener España. Termina el marqués de Buniel desandando al nuevo régimen de la mayoría acertada y que los republicanos logren resolver para bien de España los gravísimos problemas que nos agobian.

La emigración de capitales

SAN SEBASTIÁN 19.—Se ha aumentado diez el número de votantes de la Comisión gestora de la Diputación. Mientras se celebran las nuevas elecciones municipales van a nombrarse comisiones gestoras que representaran todas las tendencias políticas.

Recuperación de objetos

JEREZ DE LA FRONTERA 19.—Continúa la tranquilidad. El Juzgado militar ha recuperado numerosos objetos procedentes del asalto a los conventos. Han sido detenidos como sospechosos, Triste Meléndez, Diego Bravo y José Rodríguez. También han sido detenidos Joaquín Moreno y José Rodríguez por insulto a la fuerza armada y a la bandera inglesa, respectivamente. La Benemérita ha traído del barrio rural de San José, como presuntos inductores del asalto al Colegio de Padres Salesianos, a unos comunistas que llegaron de Francia, donde estaban deportados.

La reanudación de clases en los Colegios

SEVILLA 19.—Esta noche, una numerosa Comisión de padres de familia ha visitado al capitán general para preguntarle si podía asistir los niños a los Colegios de religiosos. Se han ofrecido también a la autoridad para el mantenimiento del orden. El capitán general les dijo que, desde luego, podían ir con toda tranquilidad, puesto que las clases estaban garantizadas.

Dos consejos sumarisarios

SEVILLA 19.—De Málaga ha llegado la sentencia recaída en el Consejo sumarisario allí celebrado. El capitán general no ha resuelto todavía. Esta noche ha salido un teniente coronel de Infantería para Castellblanco, a fin de actuar en un Consejo sumarisario con motivo de una agresión al hijo del secretario del Ayuntamiento.

El domingo, elecciones a la Asamblea catalana

Los partidos han llegado a un acuerdo en la distribución de puestos. Se dice que los radicales, disgustados, se abstendrán. En la Asamblea no habrá representantes de la derecha republicana ni de los carlistas.

SE REANUDA EL TRABAJO EN EL PUERTO DE BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA 19.—Creemos obligada una impresión general del ambiente de Barcelona durante estos últimos días pasados. Los sucesos de Madrid y algunas otras provincias causaron sensación en Barcelona; el ambiente estaba cargadísimo y la propaganda subversiva se recrudeció de un modo ostensible. Se dió la paradoja de que mientras el Gobierno suspendía en Madrid la publicación de EL DEBATE y "A B C", algunos diarios de Barcelona excitaban al incendio de determinados edificios y persistían en sus violentas campañas de desprestigio de la Guardia civil y además contra Alcañá Zamora y Miguel Maura. Los comunistas, por su parte, han recrudecido una intensa e impune propaganda de los quioscos y librerías, desde las columnas de sus periódicos y en sus mítines exaltadísimos y hasta en los grupos que se formaban en las calles y plazas en torno a los agitadores extranjeros, contra los que ha tenido que adoptar disposiciones el gobernador civil.

El miércoles fué el día de mayor nerviosismo. Los detalles de lo ocurrido en Madrid y provincias sembraron el pánico en los conventos, donde todo era poner en salvo los más preciados objetos de culto, así como los religiosos de todas las Ordenes abandonaban sus inseguros conventos y se desparrramaban por toda la ciudad; pero precisamente esta angustiosa sensación de desasosiego que invadió a Barcelona la tarde del miércoles tuvo la virtud de hacer renacer el espíritu público al percatarse la gente de que, a pesar de la pública excitación al pillaje y al incendio, bastó la actitud decidida de la autoridad y el oportuno patrullo de la tropa por las calles para evitar el incendio del bohemio de una nueva sesión. Estas cosas en Cataluña no han arrojado iglesias ni conventos; se ha impedido mediante una elemental medida de Gobierno. El hecho es doblemente grato para muchos catalanes y así se ha hecho saber públicamente. Mientras Madrid, Málaga, Alicante y otras poblaciones daban a Europa un espectáculo impropio del siglo XX, ni un sólo pueblo de las cuatro provincias catalanas intentó la más pequeña alteración de orden. Claro es que no a todos satisfizo tan halagüeña circunstancia. En los mítines y propagandas comunistas se ha dicho que este "bohemio" para Cataluña sólo se barrerá incendiando los conventos cuando vuelvan a ser habitados para achicharrar a sus moradores. También el "Nosaltres Sols", órgano de los que fueron separatistas de Maclá, publica un entrefollet a cinco columnas exaltando a la gran hoguera inmensa que lleva los respaldos de Cataluña a todos los confines del mundo. Pero nosotros creemos que unos y otros se tropezarán en sus deseos con el espíritu ciudadano que ha reaccionado considerablemente en Cataluña y con el decidido propósito de la autoridad de impedir todo desmán.—Angulo.

Las elecciones Ayuntamiento que van a visitar al señor Lerroux

BARCELONA 19.—El domingo se celebrarán las elecciones para la Asamblea que ha de discutir el Estatuto de Cataluña, que a su vez ha de ser sometido a plebiscito a toda Cataluña y luego presentado por el Gobierno como ponencia a las Cortes Constituyentes.

A estas elecciones del domingo se les da por todos los partidos políticos de Cataluña una importancia trascendental. Ha habido un acuerdo entre los diferentes partidos políticos y se ha acordado en este convenio que el día 21 de estos actuales se reúnan en la izquierda republicana catalana de Maclá, 10 de Acción Catalana Republicana, seis de la Liga Regionalista, cuatro de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos, pero prestigiosos, entre los abogados de Barcelona, como son don Jaime Carner, don Pedro Corominas y don Santiago Guern. No serán elegidos para dicha Asamblea ni el señor Maclá ni don Amadeo Hurtado, ni el señor Carrasco Formiguera, porque como consejeros de la Generalidad podrán asistir y deliberar en dicha Asamblea. El abogado don Alberto Bastarda será elegido por Grupos políticos, como representante de los radicales y tres de un carácter particular no afiliados por Grupos políticos,

LA "GACETA" Continúan en huelga los pescadores de Pasajes

Nombramiento de rectores y vicerrectores de Universidades

Combinación de personal de la carrera diplomática

SUMARIO DEL DIA 20

Estado.—Decreto disponiendo que don Plácido Álvarez Bulla y de Lozana, pase en comisión del servicio a la Embajada de España en París, durante la ausencia del marqués de Maza.

Justicia.—Decreto declarando disuelto el Consejo judicial creado por decreto de 27 de junio de 1926.

Hacienda.—Decreto dictando normas relativas a las cuestiones que surjan entre el Gobierno y las Diputaciones Vascongadas con motivo del concierto económico; nombrando en representación de este Ministerio, con carácter de Encargado de Negocios, a don Valeriano Casanueva y Picazo; señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de mayo actual las contribuciones de los derechos de Aranceles que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Gobernación.—Decreto admitiendo a don Mariano Guillén Cózar la dimisión de gobernador civil de Alicante; ídem a don José González y Fernández de la Bandera, de Cádiz; ídem a don Víctor Marco Miranda, de Córdoba; ídem a don Victoriano Maeso, de Huelva; ídem a don Antonio Jaén, de Málaga; nombrando gobernador civil de Alicante a don Emilio Bordenabarro; ídem de Cádiz, a don Gabriel González Taballuri; ídem de Córdoba, a don Mariano González de Andía y Llano; ídem de Guadalajara, a don Hilario de Trejo; ídem de Huelva, a don Hilario de Trejo; ídem de Málaga, a don Miguel Coloma Rubio; orden separando definitivamente, por conveniencia del servicio, a don Ramón Pérez de Ayala, nombrando director del Museo Nacional de Prado, para ausentarse de España con motivo de haber sido nombrado representante de España en Londres; admitiendo a don Diego Angulo Íñiguez la dimisión de inspector general de Museo Artístico Nacional; nombrando rector de la Universidad de Santiago a don Alejandro Rodríguez Cadarso; ídem vicerrector de la misma a don Ricardo Montealegre y Díaz de Plaza; ídem de la Universidad de Valladolid a don Hilario Andrés Torres Ruiz; ídem vicerrector de la misma a don Gregorio Vidal Jordana; ídem vicerrector de la Universidad de Murcia a don Laureano Sánchez Gillego; ídem decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Rafael Luna y Noguera; ídem rector honorario de la Universidad de Granada a don Rafael García; ídem vicerrector de la misma a don Antonio Martín Ocoite; ídem decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a don Gaudencio Amado Melón; ídem decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don Quintín Palacios Herranz; ídem rector de la Universidad de Sevilla a don Miguel Royo González; ídem vicerrector de la misma a don Manuel Martínez Pedrosa; ídem decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia a don Salvador Cabeza de León; ídem decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid a don Miguel San Sebastián; ídem decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia a don José Luis Gómez Piñero; ídem decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Cayetano Alcazar Molina; ídem de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don Antonio Eleicegui y López; ídem de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago a don Mariano Alvarez Zurimundú.

Instrucción pública.—Orden rehabilitando durante los seis meses comprendidos entre primero de enero y 30 de junio del corriente año las lecciones que se dictan; disponiendo se clasifique de suficiencia particular docente la Fundación Instituida por don Pedro Antonio de Escuzza; nombrando director de la Escuela Normal Central de Maestros a don Luis Dorrego Marchetti; resolviendo instancias de varios maestros solicitando se les autorice para verificar el período de prácticas; autorizando la celebración de una Asamblea del Grupo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; prorrogando hasta el 15 de junio próximo el plazo para la admisión de proyectos en el concurso nacional de Escultura del año actual; declarando caducados todos los expedientes de oposiciones a cátedras, profesorado y auxiliares de Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.

Trabajo.—Decreto disponiendo que el Instituto de Reducción Profesional de Invalidos del Trabajo y antiguo Asilo de Invalidos del Trabajo, con su actual denominación de Residencia, formará en el sucesivo una sola entidad; ídem que las Asociaciones de Obreros del Campo, legítimamente constituidas, podrán celebrar contratos de arrendamiento colectivo sobre uno o más predios; dejando en suspenso, para toda clase de acuerdos del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre funcionamiento de entidades particulares de ahorro, capitalización y similares, el dictamen previo de la Junta consultiva a que viene aludiendo el Estatuto del Obrero popular; admitiendo a don Felipe Gómez Cano la dimisión de director general de Acción Social; disponiendo que en la próxima reunión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que ha de celebrarse en Ginebra, ostente la representación de España el subsecretario de este departamento, don Luis Aragüatán y Quevedo; orden declarando beneficiarios del Régimen de Protección social a la familia a los señores que se mencionan.

Comunicaciones.—Decreto encomendando a la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos la inspección de las instalaciones y servicios telefónicos.

Presidencia.—Orden aclarando la fecha de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 4 de abril de 1931, en el sentido de autorización al Ministerio de Trabajo y Previsión para que conceda calificaciones de casas baratas a los proyectos que antes de dicha fecha hubiesen obtenido la aprobación de los Ayuntamientos.

Justicia.—Orden jubilando a don Ma-

El artrismo y su remedio según la opinión medical

Para combatir el artrismo con todas sus manifestaciones góticas, reumáticas, escarlatinas, litiasicas, etc., es necesario administrar al enfermo un disolvente activo del ácido úrico, para que fácilmente pueda eliminarse del organismo tan funesto huésped.

El éxito en el tratamiento de las referidas enfermedades, está en razón directa del disolvente, habiéndose convenido experimentalmente del positivo y seguro resultado del Uromil; prueba de ello es que siendo artrítico lo he adoptado para tratar un intenso eczema húmedo que me había sido rebelde a otros tratamientos.

Estoy, por lo tanto, satisfechísimo de los resultados alcanzados, y por los efectos diuréticos sorprendentes que se consiguen con el uso de Uromil de medicamento completo para el artrismo.

Doctor Rogelio Martín Blesa, Subjefe de la Brigada Sanitaria Provincial, Inspector de Sanidad del distrito de Teruel

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Enormes desventajas lograron su curación en muy poco tiempo cuando no habían obtenido el menor alivio con los demás tratamientos practicados.

LOS NENES PRECOCES

Doña María Farrado González, de treinta y ocho años, con domicilio en Guzmán el Bueno, 8, denunció que en la calle de Rodríguez San Pedro un niño de corta edad le había tirado cinco pesetas y dos sortijas por el método del sobre.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Enormes desventajas lograron su curación en muy poco tiempo cuando no habían obtenido el menor alivio con los demás tratamientos practicados.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Después de lo dicho por el distinguido doctor—cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir—no cabe duda que los afectados por las enfermedades de ácido úrico, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

SER BELLA

Es muy fácil con la Crema LIDA. Depósito: Urquola, Mayor, 1. MADRID.



—Fíjate, como chutal—
—Tan débil y de pauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme—
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

PALACIO DE LA MUSICA

(EMPRESA S. A. G. E.)
Gran éxito de la producción UFA
SI ALGUN DIA DAS TU CORAZON por LILIAN HARVEY e IGO SIM

COMO SE GANA UNA FORTUNA

Veán en

Rialto MONTECARLO

por JEANETTE MACDONALD y el director LUBITSCH

Quizá no halle el medio de enriquecerse; pero, eso sí, verá la más bella opereta, realizada por los creadores de "El desfile del amor"

ES UN "FILM" PARAMOUNT

NOTA.—Este "film" no será proyectado en ningún otro local de Madrid hasta el próximo invierno.

Los desniveles de la carretera son el enemigo de vuestra carrocería de vuestro motor de vuestro confort. Suprimid sus efectos equipando vuestro coche con neumáticos Englebert. Madrid, Barcelona, Málaga.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Los últimos estrenos

LARA: "Tres eran tres"

Se ha empleado muchas veces, lo mismo en el teatro que en la novela, el procedimiento de hacer vivir simultáneamente tres generaciones de la misma familia, enfrentándola a un conflicto idéntico.

"Monsieur Le Fox"

Unos paisajes del Canadá, magníficos de grandeza y limpidez; una intriga, misteriosa al principio, desmenuzada con excesiva ingenuidad; una gallarda apostura de Luis Alonso, que tiene ya la costumbre de ser héroe; la aparición de una Bellas con primera actriz y un castellano detestable, mal pronunciado a través de un diálogo prolijo e inútil en gran parte. En resumen la belleza de la fotografía es la que salva a "Monsieur Le Fox", película estrenada la pasada semana en el Palacio de la Música.

"Hombres o diablos"

Una nueva cinta de la vida heroica de la Legión en la zona del Marruecos francés. Lances aventureros, batallas, pasiones hondas. Y en el fondo de todo este ambiente, un homenaje al patriotismo victorioso sobre la venganza y el odio.

"El ángel pintado"

Explicar el ambiente de un cabaret cinematográficamente es un recurso, ya realizado en una de las últimas películas, para construir una comedia y para esmaltarla del exhibicionismo de danzas y cantos a la americana. o redunda en sacrificio de la espontaneidad y facilidad de acción de una obra bien dirigida.

"Si algún día das tu corazón"

El deslumbramiento, la inquietud, la intensidad de una feroz pasión, la vida moderna europea sirve de tema a una linda comedia en la que triunfa el amor; y la boda como en todas las películas, pero en la que no falta el tono agradable, la simpatía del atractivo, la sinceridad de una obra bien dirigida.

"La novia del regimiento"

No conocemos la opereta original que reproduce esta cinta, pero vista su resolución escénica resulta una zarzuela completa, con todas las características de nuestro género lírico nacional: desarrollo de la acción, interés dramático, esfuerzo de justificar las situaciones musicales y visión de tipos.

"El misterio de Times Square"

Corresponde esta película a ese enorme estímulo de obras policíacas que pudieran cobijarse todas bajo el título común y genérico de: ¿Quién lo mató?

"Pluma en el viento"

Todos los antecedentes de este drama de don Joaquín Dicenta están ya en la comedia de costumbres populares, vibrante y colorista, del mismo autor, "Nobleza baturra". El señor Dicenta, enamorado y con razón de la intensidad, la fuerza vibrante y la variedad psicológica de su obra ha querido dignificarla librándola de algunas concesiones hechas no sólo al público que la juzgó, sino a las características del género.

"Cartelera de espectáculos"

TEATROS
ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (populares, tres pesetas butaca). ¿Este hombre me gusta? (gran éxito cómico) (8-5-31).

CALDERON (Atocha, 12).—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—Laura Phillos-Fausto. "Ereño".
GUERRERO-MENDOZA.—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

ESPAÑOL (Príncipe, 27).—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

LARA (Corredora Baja, 17).—6,45: Poca Paroles.—10,45: Tres eran tres (10-4-31).
MARIA ISABEL, antes (Infante 152)

TEATROS
ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (populares, tres pesetas butaca). ¿Este hombre me gusta? (gran éxito cómico) (8-5-31).

CALDERON (Atocha, 12).—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—Laura Phillos-Fausto. "Ereño".
GUERRERO-MENDOZA.—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

ESPAÑOL (Príncipe, 27).—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

LARA (Corredora Baja, 17).—6,45: Poca Paroles.—10,45: Tres eran tres (10-4-31).
MARIA ISABEL, antes (Infante 152)

TEATROS
ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (populares, tres pesetas butaca). ¿Este hombre me gusta? (gran éxito cómico) (8-5-31).

CALDERON (Atocha, 12).—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—Laura Phillos-Fausto. "Ereño".
GUERRERO-MENDOZA.—Compañía lírica. "Liliana"—A las 6,15 (tres pesetas butaca). Doña Francisquita.
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30. Di que eres tú.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Compañía lírica. "Españolita".

LARA (Corredora Baja, 17).—6,45: Poca Paroles.—10,45: Tres eran tres (10-4-31).
MARIA ISABEL, antes (Infante 152)

LAS ULTIMAS PELICULAS

bel) (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30: "Todo para tí" (clamoroso éxito de Muñoz Seca) (12-4-31).

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45: La princesa del Marrón Glacé.
CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8). Noche, 10,30: gran función de circo. Exito enorme de todo el programa. Campesinaje de grecorromanas. Importantes combates, Edmonds contra Rauer. Landou contra Chevalier. Ochoa contra Krause. FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, 6. Teléfono 17993).—A las 4 tarde (Español). Debut de Abrego y Gurruchaga. Primero, a remonte: Abrego y Gurruchaga contra Ostolaza y Salaverria. Segundo, a pala: Solozábal y Elorrio contra Gallarta II y Abasco. Tercero: a remonte: Pasiquito y Errezabal contra Lasa e Iturain.

CINE AVENIDA (Pl. y Margal, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: Chiquitín de la casa. Actuación: Colarullo en el frente. Sombras de gloria (totalmente hablada en castellano, por Mona Rico y José Bohr).
CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao. Teléfonos 9581 y 9315).—A las 6,30 y 10,30: En silencio (drama basado en la célebre novela del mismo nombre de Pirandello, por Dria Paola y Camilo Pilotto).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,15 y 10,15: Verbera. San Isidro. Piruetas de circo. El proscrito. Prisioneros.
CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—A las 6 y 10,30: Verbera. San Isidro. Piruetas de circo. El proscrito. Prisioneros.
CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30: Esperanza que vengo (cómica). Lampi, por Jenny Nolan. La dama de Shanghai, por Mary Nolan y James Murray. Butaca, 0,75.

CINE SAN CARLOS (Atocha 157. Teléfono 72577).—6,30 y 10,30: Alicia y su huérfano (dibujos sonoros). Noticiero Fox (actualidades). Ufa presenta la opereta de gran espectáculo Vals de amor, por Willy Fritz y Lillian Harvey (29-4-31).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30: Tempestad (John Barrymore y Camilla Horn) (6-1-31).
CINE ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: ¡Vaya luna de miel. Noticiero. Lillón (Charles Farrell).

CINE BILBAO (Fuencarral, 124. Teléfono 30758).—A las 6,30 y 10,30: Noche: Revista Paramount. Matrilindas musicales (dibujos). El país de los museos (cómic). Su noche de bodas (hablada en español, por Imperio Argentina) (6-4-31).

CINEMA CHUECA (Plaza de Chamberí, 4. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30: "Cine" sonoro. Butaca, 0,75. Matrilindas musicales. Lillón (Charles Farrell).
CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30: Canuto, Teodoro. El sobrino de Australia. La pecadora.

PALACIO DE LA MUSICA (Pl. y Margal, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 15209).—A las 6,30 y 10,30: Justicia de mandado. Noticiero. El señor Macgougan. Si algún día das tu corazón (Lilian Harvey).

RIALTO (Avenida de Dato, 10. Teléfono 91000).—A las 6,30 y 10,30: Revista Paramount. Matrilindas musicales (dibujos sonoros). Acontecimiento: Montecarlo, por Jeanette Mac Donald. Es un programa Paramount (6-5-31).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La responsabilidad por el contenido de cada cartelera corresponde al editor de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Aguas termales azodadas muy radioactivas.
Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.
Notables resultados en la hipertensión arterial.

Grand Hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo, 15 de junio a 30 de septiembre.

Convalecencias rápidas

Hoy se sabe ya en todo el mundo que para restablecerse de las fuerzas, después de cualquier enfermedad, nada existe que pueda compararse a la Ovomaltina, alimento natural tónico.
Mejor que cualquier otro producto a base de cereales, la Ovomaltina, compuesta de extractos de productos naturales, ayuda poderosamente al organismo a restablecerse en su equilibrio, porque contiene en las proporciones necesarias al organismo y fácilmente digerible, todos los elementos nutritivos del extracto de malta, la leche sin desnatar, los huevos frescos y el cacao.
Una taza de Ovomaltina es más nutritiva que doce de extracto de carne, siete de cacao o que tres huevos. La Ovomaltina devuelve las fuerzas perdidas.
Fabricantes, Dr. A. Wander, S. A. BERNA (Suiza).
Latas de 250 y 500 gramos en farmacias, droguerías y casas del ramo de alimentación.

CALLAO

HOY TARDE ESTRENO EN SILENCIO

Hermoso drama inspirado en la célebre novela del mismo nombre de PIRANDELLO

Intérpretes
DRIA PAOLA
y
CAMILO PILOTTO

Primer "film" que se presenta en España hablado en italiano. La obra maestra del cinema latino.

EL CASTELLÓN ELIMINA AL SEVILLA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Una escisión en el fútbol argentino. Resumen deportivo de la semana. La carrera internacional en cuesta de la Rabassada. Undécima reunión de primavera de carreras de galgos. En Berlín se celebrarán los Juegos Olímpicos de 1936

Football

El Castellón elimina al Sevilla del campeonato de España. El Castellón eliminó al Sevilla en el partido de ida del campeonato de España. El partido se disputó en el campo de fútbol de Castellón por 3-1. En el campo castellonés se repitió este mismo resultado el domingo siguiente, lo que iguala el "goal average" y dio motivo a un desempate. Se celebró ayer en Chamartín una regular concurrencia.

El valor aproximado de los dos equipos parece que se patentizó en este tercer partido. El primer tiempo terminó a cero; en el segundo siguieron empatados, ya a uno, de modo que hubo necesidad de un tiempo extra para decidir.

El primer tiempo jugó algo más el Sevilla, pero en la otra acción mejor fue de Castellón. Poca clase en los dos tiempos.

Los castellonenses fueron los primeros en marcar, a los setenta minutos de juego, un remate de Aroniz, que o debió ser "goal", si el defensa izquierda sevillano no le ayuda. Brand empezó al rematar un buen cambio de juego del otro extremo, cuando faltaban los cinco minutos para terminar.

En el tiempo extra estaban más agotados los sevillanos y así fueron eliminados. Se anuló primeramente un tanto al Castellón, en una decisión justa, dándole. No tardó el tanto de la victoria, hecho por el interior derecha. Artro: señor Escartín.

Episodios: C. L. C.—Alanga, Vidal—Olso, Gómez—Jullán—Archilés, Aroniz—Moya—Cillas—Montañés—Pascual. S. J. C.—Eizaguirre, Monje—Sedeño, Rey—bad—Arroyo, Roldán—Gual—Campal—López—Brand.

El profesionalismo en la Argentina. BUENOS AIRES, 19.—Diez y ocho de los ejes de fútbol asociación más importantes se han separado de la Asociación Argentina de "Amateurs" y han declarado su propósito de hacerse profesionales.

Los ligas disidentes han constituido la Liga Argentina de Fútbol. Entre los jugadores Velez Arellano, Boca-Juniors y Inmnesia Esgrima La Plata—Asociat Press.

Deportes en general. Un resumen de la semana. Después de ocho días de descanso involuntario al volver a ponernos en comunicación con nuestros lectores, parece obvio hacer un resumen de las manifestaciones celebradas, siquiera de las más ínfimas. Así lo hicimos y en los próximos días los deportes en una sola sección, dando a cada uno el espacio que merece.

Football. En estos últimos domingos se han jugado todos partidos correspondientes a la ronda vuelta del campeonato de España. Normales fueron los resultados, la primera "poule", pero no así la segunda, en que ha sorprendido toda la afición la derrota del Bayern en su terreno propio, lo que ha significado en favor del actual valor del silencio, que de este modo confirma triunfo en el torneo de la Liga.

La fallerota del Atlético Mibano hace por que éste el día que jugó el año pasado, se reanuda en su forma. El club de las olimpiadas que publicamos perfecta idea, no sólo de la mar de las eliminatorias pasadas, sino también del resultado del sorteo que efectuó anteaer.

El Madrid se camina llano. Lo contrario a Irún y del Valencia, cuyos próximos partidos se presentan con un interés extraordinario. Porque uno de los venores debe ser por lo menos uno de los finalistas, conjetura al alcance de las más ínfimas.

En "football" en el extranjero, lo más saliente ha sido el triunfo del equipo francés sobre el inglés, éste con sus mejores elementos.

Carreras de caballos. Se han celebrado seis reuniones: tres en Madrid y tres en Barcelona. En el hipódromo se corrieron dos pruebas importantes, ambas para los tres años sobre la misma distancia, 2,400 metros; pero la carrera de Aranj y después, el Gran Premio Nación ganada por "Pipo" y "Cap Poloni" respectivamente. En el Derby dio coincidencia de que sólo tomaron la ida los caballos importados.

Victoria íntima de "Pipo". No así la de "Cap Poloni", que fué lo justo, a duras penas. Los tres a se batan mutuamente; de los dos años primera a hablar, y en cuanto a "Pipo", destaca la forma de "Scop d'Or".

"Ontañón" irrió su primera derrota a un cuclio, si se quiere, a dos cabezas del padar. Y como quiera que llevó un más, teóricamente debió ganar. O, está, esta carrera a que nos referes, más bien debió ser de "Scop d'Or", con una monita más sentada o acida.

Lo más notable es el progreso visible realizado por los jugadores madrileños en esta modalidad deportiva de adaptación relativamente reciente.

Atletismo. La "Amateur Athletic Association" se ha dirigido a la C. E. de A., invitándola para que sus atletas tomen parte en los campeonatos de Inglaterra, que deben tener lugar los días 3 y 4 de julio próximo.

Por parte de la Confederación Española de Atletismo se ha tomado el acuerdo de enviar a Londres a los tres atletas españoles más destacados en aquella época.

Pugilato. Se ha celebrado en Bruselas una Asamblea de la International Boxing Union. Los puntos más importantes, como consecuencia de los incidentes que se desarrollaron en Valencia (España) y Praga (Checoslovaquia), en ocasión de combates para un título europeo, son los acuerdos siguientes:

Primer. Prohibición de organizar en España un campeonato de la I. B. U. durante seis meses, prohibición que, extienda a Valencia por un período de dos años.

Segundo. Voto de censura a la Federación Checoslovaquia. La clasificación de los campeonatos mundiales y europeos quedó establecida así: Peso mosca: Genaro-Popescu. Peso extraligero: Al. Brown-Pilix. Peso pluma: Battaloni-Vacante. Peso ligero: Cannoneri-Syblille. Peso welter: Thompson-Vacante. Peso medio: Vacante-Hoselto. Semi gran peso: Rosenblom-Pistulla. Gran peso: Schmeling-Vacante.

Motorismo. La carrera de la Rabassada. Se ha celebrado la gran carrera internacional en cuesta de la Rabassada, organizada por Penya Rhin. Resultados: Motores hasta 125 c. c. 1. A. Garcés (Simó), 5 m. 13 s. 2-10, a una media de 56,200; "record" de clase (antiguo "record", 5 m. 23 s. 95-100).

Motos hasta 175 c. c. 1. Felipe (A. K. D.), 4 m. 51 s. 2-10, a una media de 60,600. Motores hasta 250 c. c. 1. A. Orribig (Ariel), 4 m. 4 s. 5-10, a una media de 72,150; "record" de clase (antiguo "record", 4 m. 7 s. 98-100).

Motos hasta 350 c. c. 1. Ollter (Motosacoche), 3 m. 57 s. segundos 2-10, a una media de 74,375; "record" de clase (antiguo "record", 4 minutos 1 s. 3-100).

Motos hasta 500 c. c. 1. F. Aranda (Rudge), 3 m. 42 s. 5-10, a una media de 73,200; "record" de clase, "record" de la categoría motos. "record" absoluto de motocicletas y "record" absoluto de la carrera (antiguo "record" de clase 36" de motocicletas motos solas, absoluto de motocicletas y absoluto de la carrera, 3 m. 0 s. 58-100).

Motos hasta 750 c. c. 1. Ollter (Motosacoche), 3 m. 58 s. 2-10, a una media de 74,075; "record" de clase (antiguo "record", 5 m. 5 s. 4-10). Sidecars hasta 350 c. c. 1. A. Garriga (Motosacoche), 5 minutos 1 s. 8-10, a una media de 58,440. Sidecars hasta 1,000 c. c. 1. D. Cantanys (Motosacoche), 5 minutos 42 s. 2-10, a una media de 61,800. Coches Sport de 750 a 1,100 c. c. 1. A. Rodríguez (Amilcar), 5 minutos 62 s. 92-100, a una media de 49,933. Coches Sport de 1,100 a 1,500 c. c. 1. "Elviores" (Bugatti), 5 m. 3 s. 50-100 a una media de 58,121. Coches Sport de 3 a 5 litros. 1. "Ketty II" (Ford Special) 4 m. 21 s. 67-100, a una media de 67,413; "record" de clase (antiguo "record" 4 m. 53 s. 67-100). Coches Sport de 5 a 8 litros. 1. R. Caracciola (Mercedes Benz), 3 m. 45 s. 48-100, a una media de 78,250; "record" de clase, "record" de la categoría Sport y "record" absoluto de Coches (antiguo "record" de clase, 4 m. 41 s. 5-100); antiguo "record" de la categoría.

Segunda carrera, lisa, tercera categoría; 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Azucena"; 2.—"Disco"; 3.—"Centeno"; 4.—"Trescientas"; 5.—"Baldar"; 6.—"Currito"; 7.—"Bichocho II"; 8.—"Rielves"; 9.—"Stienza"; 10.—"Loca". Tercera carrera, lisa, cuarta categoría; 475 pesetas; 500 yardas. 1.—"Pelota"; 2.—"Folly Muddle"; 3.—"Chiripa"; 4.—"Tiro II"; 5.—"Alhambra"; 6.—"Boothly Glider"; 7.—"Morra V"; 8.—"Tosca I". Segunda carrera, lisa, tercera categoría; 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Azucena"; 2.—"Disco"; 3.—"Centeno"; 4.—"Trescientas"; 5.—"Baldar"; 6.—"Currito"; 7.—"Bichocho II"; 8.—"Rielves"; 9.—"Stienza"; 10.—"Loca". Cuarta carrera, lisa, cuarta categoría; 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Lancero II"; 2.—"Madriñeña"; 3.—"Soriano"; 4.—"Paleto"; 5.—"Cantón"; 6.—"Malagueña"; 7.—"Lola II"; 8.—"Hule II"; 9.—"Miss Albacete"; 10.—"Taqul". Quinta carrera, lisa, primera categoría; 700 pesetas; 700 yardas. 1.—"Golden Masher"; 2.—"Ramper"; 3.—"Stylish Victor"; 4.—"Ojos Anisio"; 5.—"Solicitor"; 6.—"Artful Comrade". Sexta carrera, lisa, Match. 300 yardas. 3.—"Artful Click"; 4.—"Vagabond King". Séptima carrera, lisa, segunda categoría; 650 pesetas; 500 yardas. 1.—"Chula II"; 2.—"Buck"; 3.—"Criollo"; 4.—"Samaritana"; 5.—"Noblejas"; 6.—"Lizán"; 7.—"Giralda I"; 8.—"Lady". Octava carrera, vallas, segunda categoría; 825 pesetas; 500 yardas. 1.—"Colina Choice"; 2.—"Tosca II"; 3.—"Hats of Dunogan"; 4.—"Lancerto"; 5.—"Torero"; 6.—"Lucero".

APRECIACIONES. Primera carrera: PELOTA, "Boothly Glider". Segunda: RIELVES, "Disco". Tercera: CACIONERA, "Volga". Cuarta: PALETO, "Hule II". Quinta: SOLICITOR, "Ramper". Sexta: ARTFUL CLICK, "Chula II". Séptima: SAMARITANA, "Chula II". Octava: COLINA CHOICE, "Lucero".

Carreras de caballos. Detalles: (Domingo 10 de marzo) 79 Premio La Bobeme (aprendizaje) 4,000 pesetas; 1,800 mts. 63a SUPER, 52 (*Pedro Gómez) 1. 65b Proteine, 55 (*Olltoqueguil) 2. 66a Lady, Fondolara, 52 (*P. Gómez) 3. 68a Adelaida II, C1 (*Méndez) 4. 2' 0" 3/4. Tres cuartos de cuerpo, dos cuerpos, dos y medio cuerpos. Ganador, 86 pesetas; colocados, 10,50 y 6.

80 Premio Veldecuero (ventas), 2,500 pesetas; 1,600 metros. 62b SOL D'OR, 52 (Romera) 1. 28c Etolle du Matin, 47 (Lewy) 2. 78c Chiquelard, 47 (*Olltoqueguil) 3. 53 Meltout, 52 (Lewy) 4. 57 Essex Lass, 50 (P. Gómez) 5. 66a Lolita, 48 (Lefortier) 6. 1' 48". Uno y medio cuerpos, tres cuerpos, medio cuerpo. Ganador, 11 pesetas; colocados, 7,50 y 12.

81 Premio Cádiz, 4,000 pesetas; 500 metros. 64b FULA, 50 (Perellier) 1. 64 La Folle, 54 (Romera) 2. Chirina, 51 (*Méndez) 3. 64 Pipola, 54 (Lefortier) 4. 59". Dos cuerpos, diez cuerpos, ocho cuerpos. Ganador, 10 pesetas; colocados, 6,50 y 9,50.

82 Premio Choix de Roi, 5,000 pesetas; 1,800 metros. 49a ONTANEDA, 51 (Lewy) 1. 65c Sata, 51 (*Méndez) 2. 54c Pomposa, 53 (Romera) 3. 57a Tolson d'Or, 61 (Lewy) 4. 62a Caeleudo, 47 (Jiménez) 5. 1' 58" 4/5. 2 1/2 cuerpos, 7 cuerpos, 5 cuerpos. Ganador, 7,50; colocados, 5,50 y 7.

83 Premio Cataluña, 4,000 pesetas; 2,400 metros. 65a ATLANTIDA, 64 (Jiménez) 1. 53a Montecarlo, 62 (Lewy) 2. 49b Seturno, 43 (*Pedro Gómez) 3. 63 Quivira-Manchas, 50 (Lewy) 4. 2' 46". 3 cuerpos, 8 cuerpos, 7 cuerpos. Ganador (cuadra), 5,50; colocados, 5,50 y 6.

84 Premio Milton ("handicap"), 4,000 pesetas; 2,200 metros. 66c SCOPRE D'OR, 58 (Lewy) 1. 57 Ordine Roi, 58 (Lewy) 2. 67b Mancheta, 58 (Belmonte) 3. 58c Fina de Pechar, 49 (Perellier) 4. 61b Zero, 50 (Romera) 5. 2' 31" 4/5. 4 cuerpos, 7 cuerpos, 6 cuerpos. Ganador, 35 pesetas; colocados, 17 y 24 pesetas.

Las clasificaciones para los campeonatos de Europa de la Montaña de la F. I. C. M. y de la A. L. A. C. R., así como las de no expertos en las clases motociclos, se establecerán después de la oportuna consulta al Automóvil Club de España y a la F. M. E.

Las clasificaciones para los campeonatos mundiales y europeos quedó establecida así: Peso mosca: Genaro-Popescu. Peso extraligero: Al. Brown-Pilix. Peso pluma: Battaloni-Vacante. Peso ligero: Cannoneri-Syblille. Peso welter: Thompson-Vacante. Peso medio: Vacante-Hoselto. Semi gran peso: Rosenblom-Pistulla. Gran peso: Schmeling-Vacante.

La carrera de la Rabassada. Se ha celebrado la gran carrera internacional en cuesta de la Rabassada, organizada por Penya Rhin. Resultados: Motores hasta 125 c. c. 1. A. Garcés (Simó), 5 m. 13 s. 2-10, a una media de 56,200; "record" de clase (antiguo "record", 5 m. 23 s. 95-100).

Motos hasta 175 c. c. 1. Felipe (A. K. D.), 4 m. 51 s. 2-10, a una media de 60,600. Motores hasta 250 c. c. 1. A. Orribig (Ariel), 4 m. 4 s. 5-10, a una media de 72,150; "record" de clase (antiguo "record", 4 m. 7 s. 98-100).

Motos hasta 350 c. c. 1. Ollter (Motosacoche), 3 m. 57 s. segundos 2-10, a una media de 74,375; "record" de clase (antiguo "record", 4 minutos 1 s. 3-100).

Motos hasta 500 c. c. 1. F. Aranda (Rudge), 3 m. 42 s. 5-10, a una media de 73,200; "record" de clase, "record" de la categoría motos. "record" absoluto de motocicletas y "record" absoluto de la carrera (antiguo "record" de clase 36" de motocicletas motos solas, absoluto de motocicletas y absoluto de la carrera, 3 m. 0 s. 58-100).

Motos hasta 750 c. c. 1. Ollter (Motosacoche), 3 m. 58 s. 2-10, a una media de 74,075; "record" de clase (antiguo "record", 5 m. 5 s. 4-10). Sidecars hasta 350 c. c. 1. A. Garriga (Motosacoche), 5 minutos 1 s. 8-10, a una media de 58,440. Sidecars hasta 1,000 c. c. 1. D. Cantanys (Motosacoche), 5 minutos 42 s. 2-10, a una media de 61,800. Coches Sport de 750 a 1,100 c. c. 1. A. Rodríguez (Amilcar), 5 minutos 62 s. 92-100, a una media de 49,933. Coches Sport de 1,100 a 1,500 c. c. 1. "Elviores" (Bugatti), 5 m. 3 s. 50-100 a una media de 58,121. Coches Sport de 3 a 5 litros. 1. "Ketty II" (Ford Special) 4 m. 21 s. 67-100, a una media de 67,413; "record" de clase (antiguo "record" 4 m. 53 s. 67-100). Coches Sport de 5 a 8 litros. 1. R. Caracciola (Mercedes Benz), 3 m. 45 s. 48-100, a una media de 78,250; "record" de clase, "record" de la categoría Sport y "record" absoluto de Coches (antiguo "record" de clase, 4 m. 41 s. 5-100); antiguo "record" de la categoría.

Segunda carrera, lisa, tercera categoría; 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Azucena"; 2.—"Disco"; 3.—"Centeno"; 4.—"Trescientas"; 5.—"Baldar"; 6.—"Currito"; 7.—"Bichocho II"; 8.—"Rielves"; 9.—"Stienza"; 10.—"Loca". Tercera carrera, lisa, cuarta categoría; 475 pesetas; 500 yardas. 1.—"Pelota"; 2.—"Folly Muddle"; 3.—"Chiripa"; 4.—"Tiro II"; 5.—"Alhambra"; 6.—"Boothly Glider"; 7.—"Morra V"; 8.—"Tosca I". Segunda carrera, lisa, tercera categoría; 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Azucena"; 2.—"Disco"; 3.—"Centeno"; 4.—"Trescientas"; 5.—"Baldar"; 6.—"Currito"; 7.—"Bichocho II"; 8.—"Rielves"; 9.—"Stienza"; 10.—"Loca". Cuarta carrera, lisa, cuarta categoría; 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Lancero II"; 2.—"Madriñeña"; 3.—"Soriano"; 4.—"Paleto"; 5.—"Cantón"; 6.—"Malagueña"; 7.—"Lola II"; 8.—"Hule II"; 9.—"Miss Albacete"; 10.—"Taqul". Quinta carrera, lisa, primera categoría; 700 pesetas; 700 yardas. 1.—"Golden Masher"; 2.—"Ramper"; 3.—"Stylish Victor"; 4.—"Ojos Anisio"; 5.—"Solicitor"; 6.—"Artful Comrade". Sexta carrera, lisa, Match. 300 yardas. 3.—"Artful Click"; 4.—"Vagabond King". Séptima carrera, lisa, segunda categoría; 650 pesetas; 500 yardas. 1.—"Chula II"; 2.—"Buck"; 3.—"Criollo"; 4.—"Samaritana"; 5.—"Noblejas"; 6.—"Lizán"; 7.—"Giralda I"; 8.—"Lady". Octava carrera, vallas, segunda categoría; 825 pesetas; 500 yardas. 1.—"Colina Choice"; 2.—"Tosca II"; 3.—"Hats of Dunogan"; 4.—"Lancerto"; 5.—"Torero"; 6.—"Lucero".

APRECIACIONES. Primera carrera: PELOTA, "Boothly Glider". Segunda: RIELVES, "Disco". Tercera: CACIONERA, "Volga". Cuarta: PALETO, "Hule II". Quinta: SOLICITOR, "Ramper". Sexta: ARTFUL CLICK, "Chula II". Séptima: SAMARITANA, "Chula II". Octava: COLINA CHOICE, "Lucero".

Carreras de caballos. Detalles: (Domingo 10 de marzo) 79 Premio La Bobeme (aprendizaje) 4,000 pesetas; 1,800 mts. 63a SUPER, 52 (*Pedro Gómez) 1. 65b Proteine, 55 (*Olltoqueguil) 2. 66a Lady, Fondolara, 52 (*P. Gómez) 3. 68a Adelaida II, C1 (*Méndez) 4. 2' 0" 3/4. Tres cuartos de cuerpo, dos cuerpos, dos y medio cuerpos. Ganador, 86 pesetas; colocados, 10,50 y 6.

80 Premio Veldecuero (ventas), 2,500 pesetas; 1,600 metros. 62b SOL D'OR, 52 (Romera) 1. 28c Etolle du Matin, 47 (Lewy) 2. 78c Chiquelard, 47 (*Olltoqueguil) 3. 53 Meltout, 52 (Lewy) 4. 57 Essex Lass, 50 (P. Gómez) 5. 66a Lolita, 48 (Lefortier) 6. 1' 48". Uno y medio cuerpos, tres cuerpos, medio cuerpo. Ganador, 11 pesetas; colocados, 7,50 y 12.

81 Premio Cádiz, 4,000 pesetas; 500 metros. 64b FULA, 50 (Perellier) 1. 64 La Folle, 54 (Romera) 2. Chirina, 51 (*Méndez) 3. 64 Pipola, 54 (Lefortier) 4. 59". Dos cuerpos, diez cuerpos, ocho cuerpos. Ganador, 10 pesetas; colocados, 6,50 y 9,50.

82 Premio Choix de Roi, 5,000 pesetas; 1,800 metros. 49a ONTANEDA, 51 (Lewy) 1. 65c Sata, 51 (*Méndez) 2. 54c Pomposa, 53 (Romera) 3. 57a Tolson d'Or, 61 (Lewy) 4. 62a Caeleudo, 47 (Jiménez) 5. 1' 58" 4/5. 2 1/2 cuerpos, 7 cuerpos, 5 cuerpos. Ganador, 7,50; colocados, 5,50 y 7.

83 Premio Cataluña, 4,000 pesetas; 2,400 metros. 65a ATLANTIDA, 64 (Jiménez) 1. 53a Montecarlo, 62 (Lewy) 2. 49b Seturno, 43 (*Pedro Gómez) 3. 63 Quivira-Manchas, 50 (Lewy) 4. 2' 46". 3 cuerpos, 8 cuerpos, 7 cuerpos. Ganador (cuadra), 5,50; colocados, 5,50 y 6.

84 Premio Milton ("handicap"), 4,000 pesetas; 2,200 metros. 66c SCOPRE D'OR, 58 (Lewy) 1. 57 Ordine Roi, 58 (Lewy) 2. 67b Mancheta, 58 (Belmonte) 3. 58c Fina de Pechar, 49 (Perellier) 4. 61b Zero, 50 (Romera) 5. 2' 31" 4/5. 4 cuerpos, 7 cuerpos, 6 cuerpos. Ganador, 35 pesetas; colocados, 17 y 24 pesetas.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y junta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

ALMORRANAS-VARICES. Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL 20. Teléfono 98381; de cinco a siete (antes Sagasta, 11)

HÓPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

ALMORRANAS-VARICES. Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL 20. Teléfono 98381; de cinco a siete (antes Sagasta, 11)

HÓPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

FIMOL BUSTO para catarros gripales rebeldes. Frasco grande 5.00 pts. Id. pequeño 3.50 ..

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y junta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

ALMORRANAS-VARICES. Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL 20. Teléfono 98381; de cinco a siete (antes Sagasta, 11)

HÓPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

FIMOL BUSTO para catarros gripales rebeldes. Frasco grande 5.00 pts. Id. pequeño 3.50 ..

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y junta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

ALMORRANAS-VARICES. Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL 20. Teléfono 98381; de cinco a siete (antes Sagasta, 11)

HÓPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

FIMOL BUSTO para catarros gripales rebeldes. Frasco grande 5.00 pts. Id. pequeño 3.50 ..

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y junta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

ALMORRANAS-VARICES. Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL 20. Teléfono 98381; de cinco a siete (antes Sagasta, 11)

HÓPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

FIMOL BUSTO para catarros gripales rebeldes. Frasco grande 5.00 pts. Id. pequeño 3.50 ..

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y junta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

ALMORRANAS-VARICES. Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL 20. Teléfono 98381; de cinco a siete (antes Sagasta, 11)

HÓPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CREDITO HIPOTECARIO AGRICOLA. Tendrá por misión prestar cantidades reembolsables a largo plazo

Forma parte de la Comisión de la S. de las N. que estudió la Unión Europea. El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota: "El día 18 del corriente se reunió en Ginebra la Sub-comisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola, que forma parte de la Comisión de la Sociedad de las Naciones, para el estudio de la Unión Europea.

Aprovechando la circunstancia de hallarse en París en aquella fecha el director de Propiedades, señor Zavala, desahogado una misión oficial, el ministro de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, designó a dicho señor para que en unión del profesor don Francisco Bernis se trasladaran a Ginebra y representaran a España en la Sub-comisión referida.

La urgencia con que se hizo la delegación impidió realizar el estudio previo que hubiera sido necesario para poder transmitir al mismo tiempo instrucciones con el criterio del Gobierno en cuanto al proyecto; por lo cual la Delegación española se limitó a hacer acto de presencia en la reunión y a patentizar su simpatía hacia las directrices del proyecto, aunque reservando el criterio definitivo de España en cuanto al mismo, hasta que se hiciera el correspondiente estudio.

En líneas generales el proyecto regula la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola que tendrá por objeto prestar cantidades reembolsables a largo plazo a Sociedades de crédito hipotecario o agrícola que se dediquen por sí mismas o por medio de otras Sociedades que tengan su domicilio en el país de que se trate, a realizar préstamos con primera hipoteca sobre inmuebles dedicados a una explotación agrícola; alcanzando también el objeto de dicha Sociedad Internacional a crear y negociar obligaciones sobre Sociedades nacionales garantizadas por primera hipoteca inscrita a nombre de estas sociedades nacionales.

El plazo para la adhesión al proyecto por parte de los Gobiernos de las Naciones europeas que pertenecen a la Sociedad de Naciones, termina el 15 de agosto próximo. El proyecto parece del mayor interés para un país agrícola como el nuestro.

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía. Tutián, 20.

UNION DE OFICIALES MENORES DE ALABARDEOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

LOS OFICIALES MENORES DE ALABARDEOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

EL INGRESO EN INVALIDOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

EL INGRESO EN INVALIDOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

EL INGRESO EN INVALIDOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

EL INGRESO EN INVALIDOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

EL INGRESO EN INVALIDOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

EL INGRESO EN INVALIDOS. La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra: "Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Invalidos militares a los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en el momento de ser declarados inútiles, mas no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

LA VIDA EN MADRID

El levantamiento del estado de guerra

Para dar cumplimiento al acuerdo del Gobierno de levantar el estado de guerra en Madrid, el capitán general de la región ha dispuesto retirar la tropa que venía prestando diversos servicios de vigilancia.

En el orden de la plaza de ayer figura la noticia del levantamiento de la ley Marcial, y con este motivo el general Queipo de Llano ha dirigido una alocución a la tropa.

Diputación provincial

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial manifestó a los periodistas que había visitado el Asilo de El Pardo, en el que observó algunas deficiencias. Para tratar de remediarlas se ha puesto al habla con el director de Administración Local, el cual ofreció al señor Salazar Alonso su cooperación.

Agregó que ya se ha recibido el informe técnico solicitado por la Diputación anterior acerca del Manicomio de Ciempozuelos, y que sobre este asunto se proponía presentar un mocion. Dijo, por último, que había salido muy complacido de la visita hecha al vivero vitícola de la Diputación, establecido en Navalcarnero, y que se iban a reunir las Comisiones de Beneficencia y de nuevos establecimientos de la Diputación, que se ocuparán, entre otros asuntos, del nuevo Hospicio.

Congreso internacional de Estadística

El secretario general del Instituto Internacional de Estadística de La Haya ha dirigido a los miembros permanentes del mismo en todos los países una comunicación en la que da cuenta de que el conde de Pradera, ministro de la República española en La Haya, ha recibido del Gobierno provisional de la República el ruego de que se participe al mencionado Instituto que la XX sesión del mismo tendrá lugar en Madrid, a partir del 14 de septiembre del año actual, y a este efecto el Gobierno español ha enviado el 29 de abril, por vía diplomática, las invitaciones oficiales a los países interesados.

Homenaje a don Cecilio Plá

Los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes han obsequiado con un banquete al ilustre pintor don Cecilio Plá, como homenaje de cariño y admiración con motivo de su jubilación como profesor de la Escuela.

Ocuparon la presidencia con el agrado los señores Gamero, Chicharro, María, Forn, Pulido y Benito, y asistieron gran número de artistas, antiguos discípulos y admiradores del pintor. A los postres se leyeron muchas adhesiones.

Boletín meteorológico

Estado general.—Carecemos de datos de América y de barcos del Atlántico, no pudiendo, por tanto, darnos cuenta del estado del tiempo al Occidente del meridiano 40. Las bajas presiones del

Continente europeo tienen su centro sobre el Oriente de Francia y Suiza, y existen también otros núcleos en la Península Escandinava y Finlandia. Por el Sur de Groenlandia se acerca a Europa una nueva perturbación atmosférica. Persisten las presiones altas del Atlántico al Sur de las Azores y existe también otro centro anticiclónico al Nordeste de Islandia. En nuestra Península soplan los vientos de los cuadrantes tercero y cuarto y persisten los aguaceros tormentosos.

Agricultura.—Cielo con nubes en todas las costas españolas.

Navegantes.—Marejada en todas las costas españolas.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Santander, 5 mm.; Burgos y Melilla, 3.

Para hoy

Ateneo de Madrid.—6.30 t. Inauguración de la Exposición de Ricardo Baroja.

Para mañana

Museo del Prado.—12 m. Don Andrés Ovejero: "El centenario de Andrea del Sarto."

Otras notas

Bielosadores de lunas.—Elaborado el proyecto de contratos de trabajo para el oficio de bielosadores de lunas, que ha de regir en la jurisdicción del Comité paritario local de Industrias de la Construcción de Madrid, se abre información pública por diez días, a partir de la publicación de este aviso en el "Boletín Oficial", durante los cuales los que se consideren interesados podrán examinarlo en el Comité (San Marcos, 37) de cinco y media a ocho, y acudir lo que sobre el mismo existan pertinente a su derecho.

Escuela de Idiomas.—En la Escuela Central de Idiomas se halla abierto el plazo de solicitud de examen para la obtención de los certificados de aptitud correspondientes a los distintos idiomas en el curso.

Dicho plazo se cerrará el próximo día 25 para los alumnos no oficiales, y el día 31 para los oficiales.

"Al Escudo de Cataluña". Barquillo, 3. Ha recibido las últimas novedades en camisería y géneros de punto.

Cuadros. Galerías Ferreras. Echegaray, 37.

Cecilio Plá agradeció el homenaje con sentidas palabras, llenas de cariño hacia la enseñanza y amor a sus discípulos, y dedicó un recuerdo a su maestro Emilio Sala y a Valencia, su pueblo natal.

Medico director: A. de Larrinaga. Pensión completa. Incluye asistencia médica, de 30 a 50 pesetas. Ofeinas en Madrid.

ALFONSO XII, 44.—Teléfono 16704

Casa Grases

Alcanfor insecticidas. Nafalina

Barquillo. 5

A las personas piadosas

para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos de estos días. Arteaga, P. 2, 9. Granales de Iglesia, hace el 20 por 100 de rebaja y repara gratis los ornamentos destruidos. Paz, 9.

BODAS

CAFE NACIONAL, 19, Toledo, 19

MADERAS ADRIAN PIERA

Santa Engracia, 125.

"EL CARTAGENERO"

Sobrina de A. León. Recomendamos su género por su pureza y economía. Jarnes, embudidos y aceites. Aceite extra virgen, 20 pta. arriba. Servicio e domicilio. Teléfono 40679. Fernando VI, 29.

INIGO MUEBLES

Baratísimo. Costanilla de los Angeles, 15

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

El Agua de Colonia

CONCENTRADA de la gran perfumería ALVAREZ GOMEZ goza de fama mundial SEVILLA, 2

Callos

Con los parches Zino-pads, del Dr. Scholl, se va el dolor de los callos, callosidades y juanetes.

Zino-pads se o completament e inofensivos, anti-dérmicos, delgados e impermeables. Precio: Pe-setas 3 la cajita.

De venta en Farmacias, Establecimientos ortopédicos, Zapaterías y en Scholl, Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9, Madrid.

Zino-pads del Dr. Scholl

ZINO-aplicado-dolor terminado.

En la parroquia de San Martín, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Balbina Carrera del Castillo, hija del director de la Escuela de Policía española, con el joven abogado peruano don Juan Domingo Córdoba Vargas. Celebrada la ceremonia los novios salieron para El Escorial y otras poblaciones.

En la Granja de Covadonga, contrajeron matrimonio la encantadora señorita Marija Urech y Rodríguez Zarracina, hija del agente de Bolsa don Ricardo, con el abogado gijónés don Benito Alvarez Miranda.

Benito la unión el abad de Covadonga, siendo padrinos por el padre de la desposada y la madre del novio, la distinguida dama Elena Astinsolo, viuda de Alvarez Miranda, el conde de Juan Maximino Rodríguez Zarracina y firmaron el acta como testigos don Isidro y don José Rodríguez Zarracina, don Alberto Urech, don Eusebio Alvarez Miranda, don José González Cienfuegos y don Carlos Cienfuegos Jovelanos.

La boda se celebró en la mayor intimidad. El nuevo matrimonio marchó en automóvil al extranjero.

En Sevilla se verificó la boda de la bella señorita Adela Benito y Olmedo, con el joven ingeniero de Tanager don Rafael Merry del Val, siendo padrinos don Adela Olmedo y Ruiz de Bustillo, viuda de Benito, madre de ella, y el padre del novio, don Pedro Merry del Val y Zulueta, hermano del último embajador de la Monarquía española en Londres.

Como testigos firmaron el acta por parte del novio, don José Ruiz de Bustillo, don Juan José y don Francisco Villaverde y don Luis de Soto e Ibarra. En la capilla particular, artísticamente adornada con guirnaldas y flores que el Obispo de Asturias posee en Somio, contrajeron matrimonio la bella señorita Candita Fernández Santos, de esta Habana, y el joven don Angel Suarez Pinedas, de distinguida familia gijonesa.

La novia llevaba traje blanco de "crepé marroquin" y el novio vestía de etiqueta. Fueron padrinos don Diego Navarro, íntimo amigo del contrayente y doña Dolores Santos de Fernández, madre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don José Ruiz de Bustillo y don Juan Valdés Cores y don Severino Peláez, todos ellos hermanos políticos del contrayente, y por parte de la novia, don Alfredo Sirgo, don Vicente de la Torre y don Ceferino Fernández, hijo de la desposada, y don Manuel el juez don José María Suárez, hermano del novio.

Los invitados, después de concluida la ceremonia nupcial, fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los nuevos esposos salieron para Madrid, a pasar la luna de miel, de donde se sentirán viate para visitar las más importantes poblaciones de España.

El día 28 del corriente mes se celebró en la parroquia de la Concepción, la boda de la bella señorita Luz de la Esclera Gavé, con el distinguido joven don José Manuel F. de Valderrama y Dominguez.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Esther Casares, hija del ministro de Marina del Gobierno provisional, para el capitán de Caballería don Enrique Varela. La boda se celebrará en el próximo mes de julio.

También ha sido pedida en Valencia, la mano de la encantadora señorita Am-

partito Bosch Arfio, hija del abogado del Estado don Mariano, para don Antonio Lombard, de San Sebastián.

—Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la joven señora de Abelán (don Enrique), nacida Morucha Gobart y Luque; por cuyo motivo reciben muchas felicitaciones junto con los padres del neófito, sus abuelos los marqueses de Almazora y doña Carmen Gobart, viuda de Luque y su bisabuelo materno, el teniente general Luque.

Visiteos Llegaron de Sevilla, la duquesa viuda de Tovar, la marquesa de Ardeleles y los marqueses de Sancha; han marchado a Bilbao, la marquesa viuda de Zuya; a Francia, el duque de Santo Mauro; a Londres, el marqués de Portago; a Suiza, los condes de Labry; a Sevilla, los condes de las Torres de Sanchezalgo y los señores de Tarsara (don Clemente); a Zarzuz los condes de Santa Coloma; a San Sebastián, el duque de Rivas, los marqueses de Montalegre y Portugete; a Barcelona, el conde de Gamazo; a París, los marqueses de Torrehermosa, la condesa viuda de Castilla de Guzmán y los condes de Peña Ramiro; a Bérriz, la marquesa de Bérriz; a Puenterrabía, la marquesa de Villanueva; a Biarritz, los condes de Egoña y del Valle de Orizabal; a San Sebastián, los duques de Cubas, la marquesa de Acañal, el marqués de la Regalla, los condes de Artaza y los de Revilla y la señora viuda de López Dórga (don Francisco), su bella hija Conchita; a Biarritz, la condesa viuda de Arrela, y el conde de la Cimetra, y se han trasladado de Andalucía a San Sebastián, los condes de Artera; de Sevilla a Córdoba, la marquesa de Valparaíso, y a Londres, los marqueses de Domecq; de la Argentina, San Sebastián, los marqueses de Vessolar, de San Sebastián a Pamplona, los marqueses de las Marmozas y de la Real Defensa, y a Vitoria, el conde de Dávila de Layos (Toledo) a París, los condes de Mora.

San Bernardino de Sena Hoy es el santo de la duquesa de Medina de Riosco, condesa de la Oliva, marquesa de San Juan de Piedras Albas y señor Narváez y Melgar.

Misas.—Con motivo de hacer mañana seis meses que falleció don Francisco Losada y de las Rivas, conde de Gaviria y de Valdegrana, marqués de Mudilla, de grata memoria, se celebrarán en dicho día y otros sucesivos, misas en numerosas iglesias de Madrid y provincias. A su viuda y demás familiares, renovamos en esta fecha nuestro sentido pésame.

CRONICA DE SOCIEDAD

Durarán quince días las fiestas de junio

Empezarán, probablemente, el día 1, para terminar el 14

Habrá representaciones teatrales al aire libre en la plaza de la Armería y en la Casa de Campo

Una batalla de flores en el Retiro y una corrida de toros a beneficio de los parados

Al recibir ayer mañana a los Informadores municipales, el alcalde les manifestó que van ya muy avanzados los trabajos de la Comisión organizadora de los festejos con que ha de celebrarse el advenimiento de la República en Madrid. Los miembros de dicha Comisión han celebrado algunas reuniones y dentro de pocos días harán público el programa definitivo.

Según parece, los festejos darán comienzo el día 1 del próximo junio, para terminar el día 14. Existe el propósito de celebrarlos con una gran cabalgata, incluyendo por carrozas del Ayuntamiento y de entidades particulares, que desfilarán por las calles más céntricas, y terminarán con una retreta en la que tomarán parte diferentes agrupaciones artísticas. Habrá corridas de toros en las bandadas militares y en las bandadas extremas y festivales de música y cantos regionales.

En el paseo de coches del Retiro se celebrará una batalla de flores y se organizarán diferentes festivales teatrales. En la plaza de la Armería se darán representaciones diurnas de algunas obras de nuestro teatro clásico, entre ellas de "El alcalde de Zalamea" y otras de carácter costumbrista, como "La Revoltosa" y "La verbena de la Paloma". Para que la audición sea más perfecta desde todos los rincones de la amplia plaza, se instalarán baterías de altavoces.

Entre otros números del programa, se organiza también una representación de teatro clásico griego, probablemente de "Electra", que interpretará la compañía de Margarita Xirgu en la Casa de Campo y una corrida de toros a beneficio de los obreros parados.

Los problemas del abasto El delegado municipal de Abastos manifestó ayer a los periodistas que había iniciado una visita de inspección a los establecimientos de venta de leche, había visitado ya algunos de los cuales, con la proporción del 40 por 100 de agua. Se ha impuesto a sus dueños la correspondiente sanción y se les ha amenazado con la clausura de persistir en su actitud. Añadió que algunos de los despachos visitados no reúnen las debidas condiciones higiénicas y habrán de ser necesariamente reformados.

Aludió después al problema de la carne y afirmó que el mercado está por ahora lo suficientemente abastecido. Se mostró partidario de la municipalización del servicio, salvo por lo que respecta a las abajaderas, que no estima conveniente por el momento por crear perjudicial para los intereses municipales.

Interrogado acerca de la anunciada rebaja en el precio del pan, dijo que por el momento no hay nada.

—Es que ha manifestado el gobernador civil.—Interrumpió un periodista.

El señor gobernador.—repuso el señor Cordero.—dice muchas cosas y muy interesantes. Yo digo solamente que hay una Comisión, que integran los señores Regulez, Henche y Salazar Alonso, encargada de estudiar el asunto, y la cual emitirá la propuesta que estime oportuna.

Los obreros sin trabajo Ayer mañana se organizó una mani-

Mundo periodístico

Nuevo director de la "Gaceta Regional"

Se ha hecho cargo de la dirección de la "Gaceta Regional", de Salamanca, el culto periodista don Domingo Sánchez Hernández, a quien felicitamos.

Matrimonio intoxicado

Pedro Rodríguez Sánchez, de cuarenta y siete años, y su esposa, Josefa Monreal Hernández, de cuarenta y dos, fueron encontrados en su domicilio, en Casanueva, 11, gravemente enfermos.

Asistidos por un médico de la Casa de Socorro, se les apreció intoxicación causada por las emanaciones de un hornillo, que quedó encendido durante toda la noche. Fueron trasladados al Hospital.

Los ascensos por elección en el Ejército, anulados

No tendrá efectos retroactivos en cuanto a los haberes percibidos

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra:

"La ley de 29 de junio de 1918 estableció en su base novena, apartado segundo, letra a), el principio de rigurosa antigüedad para el ascenso hasta coronel inclusive, previa declaración de aptitud."

Esta disposición estuvo vigente hasta que el real decreto de 29 de julio de 1926 implantó el ascenso por elección, determinando en el apartado c) del artículo primero el modo de hacerse la elección, y en el d), las vacantes que se estaban reservando durante cada año.

El decreto de 29 de julio de 1926, además de ser contrario a lo establecido en la Ley, ha producido dentro del Ejército perturbación y molestias innecesarias a las que hay que poner urgente remedio en dos formas: primero, restableciendo el régimen votado por el Poder legislativo, y segundo, rectificando los efectos del mentado decreto en cuanto haya alterado en cada caso, los efectos de la antigüedad.

Por estas consideraciones, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo 1.º Se deroga en todas sus partes el real decreto de 26 de julio de 1926.

Art. 2.º Se anulan los ascensos por elección concedidos en las Armas y Cuerpos, hasta el empleo de coronel inclusive, a consecuencia de haberse aplicado el apartado c) del artículo primero del decreto que por el presente se deroga.

Art. 3.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior los ascensos concedidos a los jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos que después hayan consolidado su empleo por antigüedad.

Art. 4.º La anulación decretada en los artículos anteriores no tendrá efectos retroactivos en cuanto a los haberes percibidos.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la aplicación de este decreto."

domicilio de la sociedad comunista del radio de Madrid, fueron detenidos diez afiliados. Se les ocuparon hojas de propaganda y otros documentos.

Escándalo y agresión De madrugada se pusieron a llamar violentamente en los cuartos de una barbería de la calle de Pinos Altos dos sujetos llamados Mercedes Arribas Villalba, de veintinueve años, y Roque Piñeras Villalba, de treinta y siete.

Acudió un guardia de Seguridad que les llamó la atención y los sujetos entonces pretendieron agredirle. El guardia hizo un disparo al aire y acudieron guardias civiles, serenos y otras autoridades, que detuvieron a los dos individuos.

La guardia de Seguridad fué asistido de lesiones leves.

Julían, que "tíes" madre...

Maleantes que pasan a la sombra, Desconocidos que hay que conocer

En la calle de Cartegena fué acometido de un vertiginoso ataque de furor bélico un individuo, del que sólo se sabe que se llama Julían.

Con la melena de punta, los ojos injectados en glóbulos rojos y un bien nutrido garrote en la diestra, el tal sujeto largaba cada palo atmosférico, que parecía varear un colchón aéreo. A buen seguro que más de una onda estática quedó acardenalada.

Las gentes se paraban en torno del nervioso, pues un espectáculo así y gratis, no es cosa que se ve todos los días.

Acertó a pasar por allí José Meñid Losa (valga lo de acertar), tan súbito en profundas elucubraciones filosóficas, que no se dió cuenta de que entraba en el radio de acción del garrote. Por desgracia, las espaldas de José coincidieron con uno de los giros y el pobre hombre tuvo que pasar a la Casa de Socorro.

Julían fué detenido, no sin traqueos, porque se arrojó en brazos del pavemento, el cual le recibió con "cierta" dureza, y también hubo de ir al Centro benéfico a que le asistieran de las consecuencias de su "arroyo".

OTROS SUCESOS Detención de maleantes.—La primera brigada ha detenido en las últimas veinticuatro horas más de 40 maleantes. De éstos, 18 están reclamados por distintos juzgados.

Atropellos.—Tomás González cae, de la Huerta de Castañeda, un desastroso cuestionado con Andrés Romero Srisano de 54 años

de cincuenta y cuatro años, el cual recibió una paliza de aquél y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—Otro desconocido agredió en la Cuesta de la Vega a Luis Pérez Góiz, de treinta años, quien fué auxiliado de lesiones del mismo pronóstico.

Atropellos.—Tomás González cae, de doce años, que vive en Sánchez Arce, tegui, 9, fué arrollado en la calle de Preciados por el "auto" guiado por Santiago Casale y resultó con lesiones graves.

Francisco Sierra de las Hnas de Albea, 7, sufrió lesiones de importancia al ser arrollado en la plaza del progreso por el camión guiado por Eusebio Posada de Azcoitia.

Incendios.—En un establecimiento de ultramarinos de la calle de M. el Sol, número 6, hubo un conato de incendio al prenderse un recipiente de alcohol. Actuaron los bomberos.

También en la calle de Lagica hubo otro pequeño fuego al incendiarse el toldo de una chimesa.

Muestreo recuperado.—La misma brigada ha recuperado el mayor parte de los objetos que integraban muestreo que fué sustraído de un automóvil, en la calle de la Colepta a don Carlos Vilches Quiros. El muestreo es de 2.000 pesetas y lo recuperado estaba en poder de un sujeto de apellido "el manco".

festación de obreros parados que se rigieron al Ayuntamiento por falta del alcalde una nueva distribución de peletas de trabajo. De allí los manifestantes se destacó una Comisión, y subió a conferencia con el alcalde. Explicados por éste, les dió cuenta de los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento para resolver este problema, así como de los proyectos de inmediata ejecución, con los que espera que se un gran paso para la solución definitiva.

Los comisionados dieron cuenta a sus compañeros de los resultados de su gestión, y la manifestación disolvió sin incidentes.

8 incendiarios y ladrones detenidos

Reunión comunista sorprendente

Manuel Morán Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Mendizábal, 64, fué detenido por apoderarse de una caja del convento de la calle de Martín de los Hnos.

—Acusados de haber cooperado al incendio del convento de la calle de Martín de los Hnos, 85, han sido detenidos Agustín Macarrón Iria, de diez y ocho años, que vive en Riego, 28; Juan Díaz Fons, de diez y ocho, "el Naslo" y un hermano de éste llamado Alejandro, apodado "el Negro", de quince años, domiciliado en Ecija, 4.

También han sido detenidos por la Guardia civil de Chamartín, en cumplimiento de órdenes del teniente coronel de Ingenieros don José Fernández López, jefe de las fuerzas destacadas en aquel pueblo: Vicente Bernardino Lites, de veintinueve años, que se había apoderado de cubiertos de plata y otros efectos, en el incendio del convento de Maravillas. Antonio de Eusebio Monge, de treinta y cuatro, que habita en Madre de Dios, 48, acusado de incendiario. José García Hernández, de treinta y cinco que vive en Rosa de Farrago, 5 y Teodoro Riestra Sánchez, de quince, que habita en el 9 de la misma vía, por apoderarse durante el fuego, de objetos del culto. Y Nemesio Aparicio de la Paz, de veintiocho años, domiciliado en Piedad, 12 y Estanislao Hernández Vaqueiro, de cincuenta y dos, que vive en Infanta María Teresa, 5, acusado de robo y de incendiarios.

Recuperación de objetos

La Primera Brigada ha enviado al Juzgado militar varios estuches de dibujo y otros objetos procedentes del incendio del colegio de Maravillas, que fueron entregados en dicha Brigada por don Benjamin González.

Derribo de tabiques

Ayer por la mañana los bomberos tuvieron que derribar algunos tabiques que amenazaban derribarse, del incendiado convento de Maravillas.

Los trabajos, a las órdenes del jefe de servicios, señor Coca, y del de zona, señor Pingarrón, duraron varias horas.

Daños de importancia

Doña Rafaela Acuña Robles, en su nombre y en el de su sobrina doña Perminia Bonilla Acuña, denunció que en el incendio del convento de las carmelitas de la plaza de España quedaron destruidos muebles y efectos de su propiedad, que tenía en el guardamuebles del convento.

Valora el perjuicio en 30.000 pesetas el de la denunciante, y en 250.000 pesetas, el de su sobrina.

Comunistas detenidos

En la calle de Martín de los Hnos, 78,

Los ascensos por elección en el Ejército, anulados

No tendrá efectos retroactivos en cuanto a los haberes percibidos

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra:

"La ley de 29 de junio de 1918 estableció en su base novena, apartado segundo, letra a), el principio de rigurosa antigüedad para el ascenso hasta coronel inclusive, previa declaración de aptitud."

Esta disposición estuvo vigente hasta que el real decreto de 29 de julio de 1926 implantó el ascenso por elección, determinando en el apartado c) del artículo primero el modo de hacerse la elección, y en el d), las vacantes que se estaban reservando durante cada año.

El decreto de 29 de julio de 1926, además de ser contrario a lo establecido en la Ley, ha producido dentro del Ejército perturbación y molestias innecesarias a las que hay que poner urgente remedio en dos formas: primero, restableciendo el régimen votado por el Poder legislativo, y segundo, rectificando los efectos del mentado decreto en cuanto haya alterado en cada caso, los efectos de la antigüedad.

Por estas consideraciones, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo 1.º Se deroga en todas sus partes el real decreto de 26 de julio de 1926.

Art. 2.º Se anulan los ascensos por elección concedidos en las Armas y Cuerpos, hasta el empleo de coronel inclusive, a consecuencia de haberse aplicado el apartado c) del artículo primero del decreto que por el presente se deroga.

Art. 3.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior los ascensos concedidos a los jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos que después hayan consolidado su empleo por antigüedad.

Art. 4.º La anulación decretada en los artículos anteriores no tendrá efectos retroactivos en cuanto a los haberes percibidos.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la aplicación de este decreto."

domicilio de la sociedad comunista del radio de Madrid, fueron detenidos diez afiliados. Se les ocuparon hojas de propaganda y otros documentos.

Escándalo y agresión

De madrugada se pusieron a llamar violentamente en los cuartos de una barbería de la calle de Pinos Altos dos sujetos llamados Mercedes Arribas Villalba, de veintinueve años, y Roque Piñeras Villalba, de treinta y siete.

Acudió un guardia de Seguridad que les llamó la atención y los sujetos entonces pretendieron agredirle. El guardia hizo un disparo al aire y acudieron guardias civiles, serenos y otras autoridades, que detuvieron a los dos individuos.

La guardia de Seguridad fué asistido de lesiones leves.

MAMA

¡Tendremos hermosos CABELLOS RUBIOS USANDO LA CELEBRE MAMOMIA XACRODOR

que es el único producto vegetal para dotar a los cabellos del "Rubio de Moda". La cabellos rubia es el marco ideal del rostro femenino.

PERFUMERIA DE MADRID

¡Esa maldita caspa le atormenta.

Y mientras sufre el mart

La Prensa y la suspensión de EL DEBATE

Testimonios de Madrid, de provincias y del extranjero

Con motivo de la suspensión de EL DEBATE, periódicos de Madrid, de provincias y del extranjero nos han dado pruebas de compañerismo que agradecemos vivamente.

"LA NACIÓN" "Los dos periódicos suspendidos no son dos libelos. Se trata de Empresas serias y solventes, muchas veces elogiadas por los colegas de los más opuestos matices."

"Y si de lo que se trata es de una previsión para que no se insista en campañas de tendencia contraria a las que el Poder público estima que puede sentir en estas circunstancias, el Gobierno no dispone de recursos, más con los discrecionales que ha decretado atento a la defensa del interés público, para señalar el límite de la actuación, sin necesidad de que por más tiempo continúe truncada la vida de dos publicaciones importantes."

"INFORMACIONES" Se adhiero a la solicitud que iba a presentar la Asociación de la Prensa. Después dice: "Pero con toda lealtad confesamos que mantener por tiempo indefinido ese acuerdo repugna a nuestra conciencia de hombres libres y de periodistas que aman su profesión. Lo que nos parecía probable en tiempos de la Dictadura militar no puede hoy merecer nuestro aplauso."

La suspensión de "A B C" y EL DEBATE nos adhiere como periodistas, hieren nuestros acendrados sentimientos de compañerismo y nos obliga a escribir estas líneas. Tratarse de dos publicaciones modestas y aminoradas, pero, a pesar de su mayor abundamiento, se trata de dos grandes diarios que—olvidando ahora su ideología, siempre respetable, claro está, mientras al defenderlo no se producen daños para la Patria—constituyen un orgullo para la Prensa nacional. Son dos grandes, dos magníficos periódicos, a cuyo amparo viven muchas familias, y que representan un valor indudable en el campo de la cultura y del progreso español."

"LA CORRESPONDENCIA MILITAR" "Se trata de dos periódicos que han acreditado su buena fe, su patriotismo, su amor al orden. En ellos ganan sueldos y salarios muchos que se esfuerzan de continuar indefinidamente la suspensión."

"Ni conviene al Gobierno ni conviene al país que continúe la suspensión de "A B C" y EL DEBATE mientras se voca en la calle o se exhiben en los quioscos periódicos, folletos y hojas comunistas."

"Se trata de dos colegas excelentes, que, como preside el comité más allá de la frontera y cada día que se prolonga la suspensión no es sólo un perjuicio para las Empresas y quienes de ellas viven, sino que es también un perjuicio para el país, que la joven República española, es una forma de gobierno consolidada."

Asimismo hemos de manifestar nuestra gratitud a los directores de los diarios madrileños que se reunieron para interesarse por el levantamiento de la suspensión, como a la Federación de Empresas periodísticas de Madrid, que tuvo redactado un escrito al Gobierno en el mismo sentido.

De provincias

Durante estos últimos días se han dirigido al Gobierno pidiéndole que autorizara la reparación de EL DEBATE o han formulado esta misma petición en sus columnas numerosas entidades profesionales y periódicos de provincias, entre ellos, la "Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España", la "Asociación de la Prensa" de Bilbao, la "Asociación de la Prensa" de Santander, la "Asociación de la Prensa" de Palencia, "El Pueblo Vasco" y "La Noticia", de San Sebastián; el "Diario de Navarra", "La Libertad", de Vitoria; "Región", de Oviedo; "El Correo de Zamora" y "Heraldo Alavés".

Los periódicos y periodistas extranjeros que se han ocupado de la suspensión de EL DEBATE muestran en general extrañeza por la medida. Así, por ejemplo, la Comisión Internacional Permanente de Editores de Periódicos Católicos que reside en Colonia ha publicado una nota en la que, entre otras cosas, dice que sin querer intervenir en los asuntos interiores de España, no puede dejar de expresar su extrañeza por los actos que se han producido contra el diario EL DEBATE. En sentido de hondo compañerismo y afecto se expresa, por su parte, la "Gaceta Popular de Colonia".

También el "Times" por medio de su corresponsal en Madrid se ocupó de la suspensión de periódicos y escribía en su número del día 13: "El Gobierno no ha proclamado la previa censura; pero al clausurar las oficinas de "A B C" y EL DEBATE, suprime los dos principales órganos conservadores. No son conocidas las razones en las cuales el Gobierno apoya la suspensión de EL DEBATE. Este diario había mantenido cuidadosamente una franca y firme actitud de apoyo al Gobierno en todos los conceptos relacionados con la legalidad y el orden y de repulsa de cuanto supusese conjuración realista; si bien, como corresponde al más importante de los órganos católicos, defendiendo tenazmente la unión de la Iglesia y el Clero en España. En estas circunstancias la orden dada ayer a EL DEBATE suspendiendo su publicación, sin exponer los motivos que hayan aconsejado esta medida, debe considerarse como un acto arbitrario. Esta tarde recibimos la noticia de que el ministro de la Gobernación ha revocado la orden y, por consiguiente, se permitirá a EL DEBATE reaparecer mañana. Los que siguen la política española esperan con interés el resultado de la justicia que tan insistentemente prometen el ministro de la Gobernación y el presidente del Gobierno provisional y estos altos funcionarios no deben olvidar que los ojos del mundo entero están puestos en España."

"A Vox", de Liebo, dice: "Saludamos al gran diario católico de Madrid EL DEBATE, que ha alcanzado noblemente el deber de las honras de orden de creencias ante la tormenta revolucionaria desencadenada en España."

Botadura del acorazado "Deutschland" en Kiel

ASISTIERON 50.000 PERSONAS

El barco se soltó antes de tiempo, y Brüning no pudo terminar el discurso

KIEL, 19.—Esta mañana ha sido botado al agua y bautizado con el nombre de "Deutschland" por el presidente del Reich el acorazado "A". Al acto han asistido, con el mariscal Hindenburg, el canceller Brüning y varios ministros, unas 50.000 personas. En el discurso que el canceller del Reich pronunció con este motivo, Brüning declaró que con esta fiesta el pueblo alemán demuestra lealmente al mundo que, pese a las restricciones que le fueron impuestas y a su gran malestar económico, encuentra su fuerza para garantizar la paz y salvaguardar su honor. "Alemania tiene derecho a decir que, en el estricto cumplimiento de sus compromisos de desarme, no ha olvidado nada de lo que los Tratados le han impuesto. Confiamos en que, si alguna vez ha de nacer de estos Tratados una esperanza para la humanidad, nuestro desarme sea limitado. No es dividiendo a los pueblos en dos categorías, derecho y seguridad, como se sirve a la causa de la paz; solamente una comunidad de pueblos libres, disfrutando de una igualdad de derechos, contenidos del sentimiento de la propia responsabilidad y de su subordinación voluntaria a la idea de la conciliación pacífica puede ser una segura garantía de la paz. Pueden ser olvidados muchos sufrimientos, hasta aquellos que nos producen quienes apenas nos conceden el amor a la patria y el orgullo nacional que reclamamos para su propio país. Que este gallardo buque, el primer acorazado alemán posterior a la guerra, sea de ello símbolo y garantía."

En esta hora solemne—añadió el canceller—tenemos nuestra mano con la mayor sinceridad a quienes quieren considerarnos con los mismos derechos que a ellos. El canceller no pudo terminar su discurso, porque el crucero acorazado, libre de sus amarras en este momento a causa de una maniobra equivocada, se desliza y entra en el mar, antes de que el presidente Hindenburg tuviera materialmente tiempo de romper sobre el casco del buque la clásica botella de champagne. Cuando el mariscal pronunciaba apresuradamente la fórmula de ritual del bautizo, el "Deutschland" flotaba ya en el agua.

El mariscal y su séquito pasaron revista luego a la compañía que rindió honores, siendo muy aclamados.

Una moción de censura

BERLIN, 19.—El grupo demócrata ha aprobado una resolución de censura contra la política aduanera del canceller Brüning y el ministro de Alimentación, señalando los peligros que puede acarrear para el porvenir económico y político del país.

Periodistas belgas

AQUISGRAN, 19.—Ayer ha llegado a esta ciudad un grupo de periodistas belgas, invitado por la Prensa y el Ayuntamiento. Esta visita se considera como la reanudación de las relaciones de buena vecindad con la Prusia rhenana.

Resultan intoxicados 400 niños en Méjico

Habían tomado leche en malas condiciones. Más detenciones con motivo del complot contra el presidente Ortiz Rubio

GUADALAJARA (Méjico), 19.—En un asilo de huérfanos de empleados sufragados por el Estado, se descubrió que los niños habían ingerido leche en malas condiciones unos cuatrocientos niños. La Policía ha detenido al proveedor del asilo y a diez empleados del mismo. Se acusa a los detenidos de haber mezclado la leche destinada a los niños con formalina.

El hecho ha causado enorme indignación y la población pide un castigo ejemplar para los culpables.—Associated Press.

El complot contra el presidente

MEJICO, 19.—El juez del distrito ha ordenado la detención y encarcelamiento de los ex generales Mario Sánchez Martínez y Julio Carrasón, del ex coronel Alvaro Lucio Alcázar y del paisano Gabriel de la Roca. A todos los detenidos se les acusa de complicidad en el reciente complot descubierta por la Policía para derribar al régimen del presidente Ortiz Rubio. Los detenidos ahora lo habían sido ya a raíz del descubrimiento del complot, pero habían sido puestos en libertad provisional.

Otros cinco acusados también de complicidad han sido descartados del proceso por falta de pruebas sobre su actuación.—Associated Press.

Anarquista condenado a muerte

BUENOS AIRES, 19.—El anarquista Gatti, que hirió gravemente de un tiro de revólver a un agente de Policía la semana pasada, ha sido condenado a muerte.

Sublevación en un penal

LONDRES, 19.—Telegrafían de Río Janeiro al "Daily Express" que los presos de la Penitenciaría de Curitiba se amotinaron ayer, atacando a sus guardias.

Entre éstos y los presos se entabló ruidosa lucha, en la que resultaron muertos diez reclusos y gravemente heridos otros cuarenta, logrando evadirse diez.



(Reflexiones de un conejo).—Pues, chico, no sé qué es peor.

NO SE AUTORIZARON LAS LOTERIAS INGLICASAS

La Cámara rechazó el proyecto por 181 votos contra 58

LONDRES, 19.—La Cámara de los Comunes ha acordado, por 181 votos contra 58, negar al diputado conservador, señor Davidson, la autorización para presentar un proyecto de ley encaminado a arbitrar fondos con destino a los hospitales por medio de un sorteo de lotería.

El señor Davidson hizo resaltar que en Dublín se logró recaudar sumas de gran importancia para los hospitales meridionales de Irlanda por medio de lotería, añadiendo que el British Museum fué inaugurado gracias también a la lotería.

El señor Foot, liberal, se opuso al propósito del señor Davidson por considerar que el sistema de lotería sólo sirve, en realidad, para emponzoñar los centros de caridad. En lo que concierne a las manifestaciones del señor Davidson sobre la lotería de Irlanda, añadió:

Cambio en el Gobierno de Bélgica

BRUSELAS, 19.—En el Gobierno Jaspars se han introducido nuevas modificaciones. El señor Baels dejó las carteras de Interior e Higiene y conserva la de Agricultura; el señor Jaspars dejó la de Colonias y se hace cargo de la de Interior; el señor Charles, secretario general de Colonias, se hace cargo de la cartera de este departamento, el señor Vauthier, ministro dimisionario de Ciencias y Artes, es sustituido por el señor Petitjean, diputado liberal y Bovesse ha aceptado la cartera de Comunicaciones en sustitución del señor Forthomme, que ha dimitido.

Entre otras mil conclusiones que, como consecuencia de los bochornos hechos acaecidos en la capital de España los días 11 y 12 del corriente mes de mayo pudieran elevar a los Poderes públicos, estas cuatro creen ser de más urgente necesidad, y esperan los padres de los niños a quienes los Hermanos de las Escuelas Cristianas estaban educando, que han de tener feliz acogida y cumplimiento en el Gobierno provisional de la República, a quien con el debido respeto las elevan por mediación del señor presidente del Gobierno provisional de la República.

EL PARO FORZOSO

LONDRES, 19.—El número de obreros sin trabajo en 11 del actual se elevaba a 2.532.511, lo que representa un aumento de 2.676 sobre la semana anterior.

PROTESTA DE LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Contra el incendio del Colegio y contra las "inútiles calumnias propaladas por la Prensa"

4.000 niños pobres y 600 colegiales quedan sin escuela

Piden que el Gobierno garantice la seguridad personal a los Hermanos para que reanuden su labor pedagógica

Una numerosa Comisión acudió ayer mañana al ministerio de Instrucción pública para hacer entrega al ministro del siguiente escrito:

"Reunidos, previamente autorizados, los padres de los niños que hasta el día 12 se han educado con los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Madrid, y en especial los padres de los niños del Colegio de San Luis, de la calle de la Beneficencia, número 8, acordaron por unanimidad dirigirse al Gobierno provisional de la República y con el debido respeto exponerle:

Primeramente. Su más enérgica protesta por el bochornoso incendio cometido en el Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, propiedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que ha dejado en la miseria a dicha Congregación, ya que dicho Colegio era la casa-madre del Instituto en España.

Segundo. Protestan, además, de las inútiles calumnias que la Prensa ha propalado, entre otras de la más vil baja, de atribuir a ese abnegado Instituto el incendio de su mismo Colegio.

Tercero. Hacen presente al Gobierno provisional de la República que, con motivo de cerrarse las Escuelas regentadas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, han quedado sin escuela 4.000 niños pobres, además de los 600 colegiales educados en el incedido colegio de Nuestra Señora de las Maravillas.

Cuarto. Que los Hermanos de las Escuelas Cristianas han comunicado estar dispuestos a reanudar sus clases, siempre que se les garantice la seguridad personal de los alumnos; pero esta reunión de padres pide al Gobierno provisional de la República la seguridad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, principalmente para que así puedan con entera libertad y seguridad dedicarse a su altísima misión de la enseñanza.

Entre otras mil conclusiones que, como consecuencia de los bochornos hechos acaecidos en la capital de España los días 11 y 12 del corriente mes de mayo pudieran elevar a los Poderes públicos, estas cuatro creen ser de más urgente necesidad, y esperan los padres de los niños a quienes los Hermanos de las Escuelas Cristianas estaban educando, que han de tener feliz acogida y cumplimiento en el Gobierno provisional de la República, a quien con el debido respeto las elevan por mediación del señor presidente del Gobierno provisional de la República.

Escándalos municipales en Nueva York

Los escándalos descubiertos recientemente por la Policía de Nueva York han repercutido en toda la administración de la ciudad. La asamblea legislativa del Estado ha constituido una comisión investigadora, al mismo tiempo que un comité de hombres de negocios pidió—sin éxito—al gobernador Roosevelt la destitución del alcalde neoyorquino Walker, al que acusan de negligencia y casi de complicidad en la corrupción reinante en el municipio, al respuesta de Walker a sus acusadores concluyente en los puntos que se referían personalmente al alcalde, porque los adversarios no pudieron precisar los cargos y sobre generalidades se imposible procesar si antes no se procede a una investigación cuidadosa.

No se conocen todavía los resultados de la que está realizando la asamblea legislativa. Por el momento lo único comprobado se refiere a la policía encargada de reprimir la prostitución y la trata de blancas. Sobre este asunto el alcalde posee todos los datos y tiene pruebas que acusan a medio centenar de policías y varios magistrados y funcionarios de los tribunales de practicar el más descarado chantaje con los delincuentes e incluso organizar celadas para poder acusar a personas que no habían cometido la menor culpa.

No referente a la organización administrativa es menos claro porque se ha mezclado la política en un asunto que debería ser meramente judicial. En efecto, el Ayuntamiento de Nueva York, como el poder ejecutivo del Estado del mismo nombre, están en manos de los demócratas, pero el triunfo de éstos se debe más bien a la personalidad de los candidatos que a la fuerza del partido.

Un ataque, pues, bien dirigido contra Walker o contra Roosevelt puede dar a los republicanos el triunfo en las próximas elecciones neoyorquinas, sobre todo si se consigue desacreditar a la organización democrática, al famoso Tammany Hall. Además, Roosevelt es el candidato probable a la presidencia de la República, un candidato—rara avis—que a pesar de ser neoyorquino tiene probabilidades de ser bien acogido en el Oeste y en el Sur y he aquí la manobra. Si Roosevelt defiende a Walker y Tammany Hall se desacredita ante la opinión del país; si les ataca se expone a perder Nueva York, donde la organización democrática es muy poderosa.

Como definir o describir a Tammany Hall? Recuerdan los lectores aquellos sindicatos familiares o de amistad que en Madrid se traspasaban la concejalía y cuidaban de ella merced a una serie ininterrumpida de pequeños favores al margen de la ley muchas veces y contra la ley algunas? Pues algo parecido es la organización democrática neoyorquina, aumentada naturalmente por las "necesidades" de una gran capital. La acusación más grave que sobre Tammany pesa es la del "graft", palabra inglesa que significa exactamente lo mismo que en el lenguaje pícaro-bochornoso español "untar". A cambio de dinero se obtienen licencias de construcción y se evitan multas, se consiguen permisos... y en reciprocidad justa se domina el Municipio de Nueva York. La organización es centenaria y discreta. Solamente en dos o tres ocasiones—una de ellas parece que es el año pasado—los excesos han provocado una reacción. Y es curiosa la forma en que los enterados explican lo ocurrido. Se trata, dicen, de falta de energía en los directores; por ello los elementos más levantiscos de Tammany han cometido actos francamente punitivos y han dejado que la corrupción exceda los límites de lo "permitido".

Desde luego el escándalo actual parece tener más repercusión en el país que en la ciudad directamente afectada. La tupida red de intereses, urdida por los hombres de Tammany, es lo suficientemente sólida para resistir estos empujones.

Los escándalos descubiertos recientemente por la Policía de Nueva York han repercutido en toda la administración de la ciudad. La asamblea legislativa del Estado ha constituido una comisión investigadora, al mismo tiempo que un comité de hombres de negocios pidió—sin éxito—al gobernador Roosevelt la destitución del alcalde neoyorquino Walker, al que acusan de negligencia y casi de complicidad en la corrupción reinante en el municipio, al respuesta de Walker a sus acusadores concluyente en los puntos que se referían personalmente al alcalde, porque los adversarios no pudieron precisar los cargos y sobre generalidades se imposible procesar si antes no se procede a una investigación cuidadosa.

No se conocen todavía los resultados de la que está realizando la asamblea legislativa. Por el momento lo único comprobado se refiere a la policía encargada de reprimir la prostitución y la trata de blancas. Sobre este asunto el alcalde posee todos los datos y tiene pruebas que acusan a medio centenar de policías y varios magistrados y funcionarios de los tribunales de practicar el más descarado chantaje con los delincuentes e incluso organizar celadas para poder acusar a personas que no habían cometido la menor culpa.

Referente a la organización administrativa es menos claro porque se ha mezclado la política en un asunto que debería ser meramente judicial. En efecto, el Ayuntamiento de Nueva York, como el poder ejecutivo del Estado del mismo nombre, están en manos de los demócratas, pero el triunfo de éstos se debe más bien a la personalidad de los candidatos que a la fuerza del partido.

Un ataque, pues, bien dirigido contra Walker o contra Roosevelt puede dar a los republicanos el triunfo en las próximas elecciones neoyorquinas, sobre todo si se consigue desacreditar a la organización democrática, al famoso Tammany Hall. Además, Roosevelt es el candidato probable a la presidencia de la República, un candidato—rara avis—que a pesar de ser neoyorquino tiene probabilidades de ser bien acogido en el Oeste y en el Sur y he aquí la manobra. Si Roosevelt defiende a Walker y Tammany Hall se desacredita ante la opinión del país; si les ataca se expone a perder Nueva York, donde la organización democrática es muy poderosa.

Como definir o describir a Tammany Hall? Recuerdan los lectores aquellos sindicatos familiares o de amistad que en Madrid se traspasaban la concejalía y cuidaban de ella merced a una serie ininterrumpida de pequeños favores al margen de la ley muchas veces y contra la ley algunas? Pues algo parecido es la organización democrática neoyorquina, aumentada naturalmente por las "necesidades" de una gran capital. La acusación más grave que sobre Tammany pesa es la del "graft", palabra inglesa que significa exactamente lo mismo que en el lenguaje pícaro-bochornoso español "untar". A cambio de dinero se obtienen licencias de construcción y se evitan multas, se consiguen permisos... y en reciprocidad justa se domina el Municipio de Nueva York. La organización es centenaria y discreta. Solamente en dos o tres ocasiones—una de ellas parece que es el año pasado—los excesos han provocado una reacción. Y es curiosa la forma en que los enterados explican lo ocurrido. Se trata, dicen, de falta de energía en los directores; por ello los elementos más levantiscos de Tammany han cometido actos francamente punitivos y han dejado que la corrupción exceda los límites de lo "permitido".

Desde luego el escándalo actual parece tener más repercusión en el país que en la ciudad directamente afectada. La tupida red de intereses, urdida por los hombres de Tammany, es lo suficientemente sólida para resistir estos empujones.

Los escándalos descubiertos recientemente por la Policía de Nueva York han repercutido en toda la administración de la ciudad. La asamblea legislativa del Estado ha constituido una comisión investigadora, al mismo tiempo que un comité de hombres de negocios pidió—sin éxito—al gobernador Roosevelt la destitución del alcalde neoyorquino Walker, al que acusan de negligencia y casi de complicidad en la corrupción reinante en el municipio, al respuesta de Walker a sus acusadores concluyente en los puntos que se referían personalmente al alcalde, porque los adversarios no pudieron precisar los cargos y sobre generalidades se imposible procesar si antes no se procede a una investigación cuidadosa.

No se conocen todavía los resultados de la que está realizando la asamblea legislativa. Por el momento lo único comprobado se refiere a la policía encargada de reprimir la prostitución y la trata de blancas. Sobre este asunto el alcalde posee todos los datos y tiene pruebas que acusan a medio centenar de policías y varios magistrados y funcionarios de los tribunales de practicar el más descarado chantaje con los delincuentes e incluso organizar celadas para poder acusar a personas que no habían cometido la menor culpa.

Referente a la organización administrativa es menos claro porque se ha mezclado la política en un asunto que debería ser meramente judicial. En efecto, el Ayuntamiento de Nueva York, como el poder ejecutivo del Estado del mismo nombre, están en manos de los demócratas, pero el triunfo de éstos se debe más bien a la personalidad de los candidatos que a la fuerza del partido.

Un ataque, pues, bien dirigido contra Walker o contra Roosevelt puede dar a los republicanos el triunfo en las próximas elecciones neoyorquinas, sobre todo si se consigue desacreditar a la organización democrática, al famoso Tammany Hall. Además, Roosevelt es el candidato probable a la presidencia de la República, un candidato—rara avis—que a pesar de ser neoyorquino tiene probabilidades de ser bien acogido en el Oeste y en el Sur y he aquí la manobra. Si Roosevelt defiende a Walker y Tammany Hall se desacredita ante la opinión del país; si les ataca se expone a perder Nueva York, donde la organización democrática es muy poderosa.

Como definir o describir a Tammany Hall? Recuerdan los lectores aquellos sindicatos familiares o de amistad que en Madrid se traspasaban la concejalía y cuidaban de ella merced a una serie ininterrumpida de pequeños favores al margen de la ley muchas veces y contra la ley algunas? Pues algo parecido es la organización democrática neoyorquina, aumentada naturalmente por las "necesidades" de una gran capital. La acusación más grave que sobre Tammany pesa es la del "graft", palabra inglesa que significa exactamente lo mismo que en el lenguaje pícaro-bochornoso español "untar". A cambio de dinero se obtienen licencias de construcción y se evitan multas, se consiguen permisos... y en reciprocidad justa se domina el Municipio de Nueva York. La organización es centenaria y discreta. Solamente en dos o tres ocasiones—una de ellas parece que es el año pasado—los excesos han provocado una reacción. Y es curiosa la forma en que los enterados explican lo ocurrido. Se trata, dicen, de falta de energía en los directores; por ello los elementos más levantiscos de Tammany han cometido actos francamente punitivos y han dejado que la corrupción exceda los límites de lo "permitido".

Desde luego el escándalo actual parece tener más repercusión en el país que en la ciudad directamente afectada. La tupida red de intereses, urdida por los hombres de Tammany, es lo suficientemente sólida para resistir estos empujones.

Los escándalos descubiertos recientemente por la Policía de Nueva York han repercutido en toda la administración de la ciudad. La asamblea legislativa del Estado ha constituido una comisión investigadora, al mismo tiempo que un comité de hombres de negocios pidió—sin éxito—al gobernador Roosevelt la destitución del alcalde neoyorquino Walker, al que acusan de negligencia y casi de complicidad en la corrupción reinante en el municipio, al respuesta de Walker a sus acusadores concluyente en los puntos que se referían personalmente al alcalde, porque los adversarios no pudieron precisar los cargos y sobre generalidades se imposible procesar si antes no se procede a una investigación cuidadosa.

No se conocen todavía los resultados de la que está realizando la asamblea legislativa. Por el momento lo único comprobado se refiere a la policía encargada de reprimir la prostitución y la trata de blancas. Sobre este asunto el alcalde posee todos los datos y tiene pruebas que acusan a medio centenar de policías y varios magistrados y funcionarios de los tribunales de practicar el más descarado chantaje con los delincuentes e incluso organizar celadas para poder acusar a personas que no habían cometido la menor culpa.

Referente a la organización administrativa es menos claro porque se ha mezclado la política en un asunto que debería ser meramente judicial. En efecto, el Ayuntamiento de Nueva York, como el poder ejecutivo del Estado del mismo nombre, están en manos de los demócratas, pero el triunfo de éstos se debe más bien a la personalidad de los candidatos que a la fuerza del partido.

Un ataque, pues, bien dirigido contra Walker o contra Roosevelt puede dar a los republicanos el triunfo en las próximas elecciones neoyorquinas, sobre todo si se consigue desacreditar a la organización democrática, al famoso Tammany Hall. Además, Roosevelt es el candidato probable a la presidencia de la República, un candidato—rara avis—que a pesar de ser neoyorquino tiene probabilidades de ser bien acogido en el Oeste y en el Sur y he aquí la manobra. Si Roosevelt defiende a Walker y Tammany Hall se desacredita ante la opinión del país; si les ataca se expone a perder Nueva York, donde la organización democrática es muy poderosa.

Como definir o describir a Tammany Hall? Recuerdan los lectores aquellos sindicatos familiares o de amistad que en Madrid se traspasaban la concejalía y cuidaban de ella merced a una serie ininterrumpida de pequeños favores al margen de la ley muchas veces y contra la ley algunas? Pues algo parecido es la organización democrática neoyorquina, aumentada naturalmente por las "necesidades" de una gran capital. La acusación más grave que sobre Tammany pesa es la del "graft", palabra inglesa que significa exactamente lo mismo que en el lenguaje pícaro-bochornoso español "untar". A cambio de dinero se obtienen licencias de construcción y se evitan multas, se consiguen permisos... y en reciprocidad justa se domina el Municipio de Nueva York. La organización es centenaria y discreta. Solamente en dos o tres ocasiones—una de ellas parece que es el año pasado—los excesos han provocado una reacción. Y es curiosa la forma en que los enterados explican lo ocurrido. Se trata, dicen, de falta de energía en los directores; por ello los elementos más levantiscos de Tammany han cometido actos francamente punitivos y han dejado que la corrupción exceda los límites de lo "permitido".

NOTAS DEL BLOCK

Declamos ayer... Mejor dicho, ayer no declamos nada. Ni antesyer tampoco. Debemos registrar la cábala frase "Fuerzas de León por esta otra: Diremos mañana..."

Los jesuitas han perdido varios de sus conventos, y en buen número han marchado hacia ciudades del Norte y al extranjero. Pero no es sólo esto, con ser mucho lo que les ha ocurrido, si hemos de hacer caso a lo que dice "La Voz" del lunes. "Los jesuitas—afirma el mencionado periódico—han dado por perdido su personalidad religiosa, considerándose como ciudadanos particulares, sin ningún privilegio y sin carácter sacerdotal."

Los máximos poderes que quiere admitir "La Voz" no llegan a tanto. El niño que posee nada más que los rudimentos del Catecismo lo sabe. Pero "La Voz" no ha llegado ni a los rudimentos. Así se explica que escriba a diario tantos y tan enormes desatinos.

Extenuado por una vida intensa, sacudido por las irrupciones de las más fuertes emociones, el corazón de Ellis Ashmead Bartlett, se paró en colapso mortal en la isla de Madera, durante la reciente sublevación de las tropas portuguesas. A Ellis Ashmead Bartlett le conocimos el año 1925 en Fez. Era un hombre de una actividad pasmosa, de una sagacidad extraordinaria, puestas al servicio de un periodismo que le consentía todos los derroches y todos los lujos.

Desde su juventud vivía en la vanguardia de los acontecimientos mundiales. Figuró en la expedición sudáfricana, hizo la guerra ruso japonesa; asistió a los combates de 1907 en la zona francesa. Vivió más de un año con los rebeldes marroquines.

Estuvo en Melilla en 1909 e hizo con las tropas italianas la campaña de Tripolitania.

Fué corresponsal de guerra en los Balcanes y luego en diversos frentes durante la Gran Guerra. Figuró en la expedición de los Dardanelos y escapó milagrosamente con vida, pues el acorazado "Majestic", en el que viajaba, fué torpedeado.

Volvió a Melilla el año 1921 y al Marrocos francés en 1925. Pasó largo tiempo en China y en la India.

Acababa de asistir como enviado del "Daily Telegraph" a la comoción española del pasado mes, y de aquí salió para Funchal, donde le ha sorprendido la muerte.

Una existencia vivida en los cráteres del mundo y que ha tenido un día digno. El corresponsal moría cuando la escuadra real cañoneaba a la plaza.

Hemos leído protestas indignadas contra las informaciones de los sucesos de España publicadas en el diario de París "L'Intransigent". Lo notable del caso es que casi toda la información que ha publicado este periódico procedía de una Agencia española, y ha sido el único entre los grandes diarios informativos de París que no ha enviado a un redactor para hacer el relato de los sucesos. Leyendo los restantes periódicos franceses e ingleses—incluso el "The Times" y los italianos, resulta "L'Intransigent" el más morigerado de todos en su información sobre España. Y para demostrar que es así, les invitamos a los diarios indignados a que publiquen lo más ampliamente que puedan un resumen de lo que ha aparecido en la Prensa extranjera refiriéndose o comentando los sucesos de España.

Tenemos la seguridad de que no nos harán caso. Algunos párrafos se refieren a ellos muy de cerca.

bates en especial si está bien dirigida. Es un caciquismo perfectamente disfrazado de democracia, que existe no solamente en Nueva York sino en otras regiones de Norteamérica. Pero Nueva York es única... y sus escándalos tienen una repercusión casi mundial.

R. L.

PALIQUES FEMENINOS

PISTOLARIO

Tres "cocos" (Madrid).—Caray! Dicen ustedes: "Hay chicos que se ponen verdaderamente pelmas de puro amables y, en cambio, otros que debían estar no lo están." No vemos la dificultad para explicarse eso! Se trata sencillamente de que a los "pelmas" les interesa la chica y a los otros... les tiene sin cuidado, aunque se trate del novio, inclusive. Las "aspiraciones" de ustedes, realizables y en su punto. Pero resulta, a juzgar por los "autorretratos", que en lugar de tres "cocos" son ustedes tres monadas, y que lo del suéznimo es un "timo"; ¡lo que lo celebramos, m'nas!

Baby (Palencia).—Dileto amigo: ¿Quiera usted aclarar y concretar bien su primera pregunta? A la segunda respondemos que tal vez encuentre "Las coprógenas" del padre Vinuesa en la librería de Molina, calle de Pontejos.

Siete curiosillas (Castellón).—¡Siete de una vez! ¡Nada!... Respuestas: Primera. Al del "plantón", agradecerse, porque ¡usted calcule si la "planta" a usted después de cassados!... Segunda. Por orgullo y... por decoro. Tercera. Lo del grano a un especialista. Cuarta. Fida un catálogo de obras en una librería católica. Quinta. Depende de los gustos de ustedes y... de las pesetas de que dispongan para el viaje. No es lo mismo irse a Cuenca que a Suiza. Sexta. Muy extraño que, siendo usted como dice, "linda, rica y con bonita figura", ¡casi nada, no tenga pretendientes. Séptima. Demuestra que no la quiere a usted de verdad. Pueden consultarnos cuanto gusten.

Un afligido (Coruña).—Pero, hombre, por Dios, ¿qué "cocos" le pasan a usted, mejor dicho, cree usted que le pasan! No piense en eso, y elija un buen confesor.

La que piensa, etcétera, etcétera (Salamanca).—Su consulta anterior la recibimos, y fué contestada. El retraso no depende de nosotros.

J. A. Mieres (Asturias).—Las revistas y diarios importantes tienen sus colaboradores fijos, no admitiendo colaboración espontánea, o sea, no solicitada por las respectivas Direcciones. Su cuencito asturiano, gracioso y ameno.

Anna-Purná-Deni, Santiago (Galicia). Si, señora: en la Biblioteca Nacional, y

en la Hemeroteca municipal hallará esas colecciones que desea. Ahí, en Santiago, nos sabemos.

Un internacionalista, Hernani (Gulpiúzcoa).—De "tú", dada la amistad con la madre.

C. Cetina (Santander).—Trasladamos con mucho gusto su estimada al Departamento de Circulación.

Uno de la Adoración (Madrid).—Hicimos con su carta lo mismo que con la anterior, salvo que ésta de usted tría a la superioridad.

Trinidad (Castilla).—Para aprender francés, hay métodos modernos muy prácticos. De esas Damas sabemos lo que usted. Muy razonables sus lamentaciones y muy cierto el abandono económico de tantas viudas de hombres de carrera.

Un baturrico (Madrid).—Debo advertirle que el luto no reza con los trapos para la ceremonia, pero si ella lo lleva, usted no está obligado a lo mismo. Puede usted ir de chaqueta.

F. D. F. (Villamanrique de Tajo).—Respuestas: Primera. En el Instituto